

**ESG**  
REPORT  
2023





## Capítulo 1. Visión del CEO

### 1. Carta del CEO

## Capítulo 2. Introducción

### 2 Introducción, metodología y alcance

## Capítulo 3. Nosotros

### 1. Quiénes somos

1. Origen y trayectoria
2. Organización y estructura
3. Modelo de negocio
4. Propuesta de valor y pilares corporativos

### 2. Perspectivas de negocio

1. Entorno
2. Principales factores y tendencias ESG
3. Relación con los grupos de interés
- 3.2.4. Doble materialidad

## Capítulo 4. Innovación

### 4. Innovación

## Capítulo 5. Ambiental

### 5. Nuestro Planeta

1. Gestión ambiental
2. Consumo eficiente de los recursos
3. Mitigación y adaptación al cambio climático
4. Protección de la biodiversidad

## Capítulo 6. Social

### 1. Personas

1. Distribución del equipo
2. Diversidad, igualdad e inclusión
3. Desarrollo del talento
4. Remuneración y beneficios sociales
5. Organización del trabajo y conciliación
6. Relaciones sociales
7. Seguridad, salud y bienestar laboral

### 2. Nuestra contribución social

1. Impacto en la sociedad
2. Protección de los consumidores

## Capítulo 7. Governance

### 7. Gobernanza

1. Estructura de Gobierno corporativo
2. Gestión de riesgos
3. Comportamiento ético
4. Políticas corporativas
5. Medidas contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales
6. Respeto de los Derechos Humanos
7. Protección de datos y Ciberseguridad
8. Extensión de la sostenibilidad a nuestros proveedores
9. Transparencia fiscal

## Capítulo 8. El compromiso de Ayesa con los ODS

### 8.t Objetivos de Desarrollo Sostenible

## Capítulo 9. Anexos

**01.**

# Visión del CEO



## CARTA DEL CEO

En Ayesa estamos viviendo un histórico momento de cambio del que me enorgullece formar parte. Las últimas incorporaciones a nuestro proyecto han cambiado para siempre la fisonomía de nuestra compañía, que hoy es un referente claro tanto en el ámbito de tecnología como en el de la ingeniería.

Con la presentación de este informe no solamente cumplimos un requisito legal, damos testimonio de nuestro compromiso inquebrantable con la transparencia, la sostenibilidad y la responsabilidad empresarial.

El mundo está en constante evolución, una evolución acelerada que nos enfrenta a desafíos sin precedentes que exigen no sólo que nos mantengamos al día, sino también liderar el cambio. En este contexto, Ayesa ha demostrado su capacidad para adaptarse, innovar y prosperar en medio de la adversidad.

El ejercicio 2023 ha sacado lo mejor de nosotros mismos, tanto en el ámbito empresarial como a nivel organizativo. Los resultados financieros han superado nuestras expectativas, alcanzando niveles de contratación y proyectos en cartera que auguran un gran futuro para nuestra compañía. Nuestro desempeño, además, es ampliamente reconocido por quienes confían en nuestras soluciones y servicios, como atestiguan tanto la alta satisfacción expresada por los clientes

en nuestras iniciativas de medición internas, como en las realizadas por analistas externos, destacando el liderato obtenido en el Informe sobre Sourcing TI elaborado por Whitelane Research y Eraneos.

En relación con la organización, hemos culminado con éxito la integración de todas nuestras filiales bajo una única marca, Ayesa, estrenando imagen corporativa y un renovado posicionamiento en el mercado. Hoy somos una compañía más grande y potente que nunca, que sigue teniendo muy presente que su principal activo son las personas que la componen y que se afana en hacer de éste un lugar amable en el que desarrollarse profesionalmente.



Desde nuestra fundación hemos abrazado la filosofía de que el éxito empresarial no se mide únicamente en términos financieros, sino también en términos de impacto social y ambiental. Cada año reforzamos nuestro firme compromiso con el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, la promoción de la diversidad y la inclusión, y la lucha contra la corrupción y el soborno. Éstos no son objetivos aspiracionales, sino valores fundamentales que guían cada una de nuestras decisiones y acciones.

Nuestra preocupación por la sostenibilidad se refleja en todas las áreas de nuestro negocio, desde el planteamiento de proyectos de ingeniería hasta nuestras iniciativas de carácter social, pasando por la propia provisión de servicios o la racionalización del consumo de energía y agua. Continuamos implementando e ideando medidas para reducir nuestra huella ambiental, conservar los recursos naturales y mitigar el cambio climático. Al mismo tiempo, estamos fortaleciendo nuestros lazos con las comunidades donde operamos para ayudar a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Considero un deber aprovechar esta oportunidad para reconocer y agradecer a todas las personas de Ayesa su arduo trabajo, generosidad y compromiso. Es la suma de su talento y pasión la que hace posible nuestro éxito, siendo la fuente de inspiración para seguir avanzando hacia un futuro prometedor. También lo hago extensivo al resto de personas y entidades que nos acompañan en este viaje, desde los propios clientes hasta las comunidades locales, pasando por nuestros accionistas, partners, proveedores y resto de grupos de interés.

Confío plenamente en que, juntos, alcanzaremos nuevas alturas de excelencia y lograremos un impacto aún mayor en el mundo que nos rodea. Sigamos trabajando codo con codo para hacer de nuestra empresa un lugar en el que la innovación florezca, las personas prosperen y el cambio positivo sea una realidad cotidiana.

Atentamente,



José Luis Manzanares Abásolo CEO -  
AYESA

**02.**

# Introducción

# 02. Introducción

## 02. Sobre este informe

El presente Informe ESG, que forma parte del informe de gestión consolidado de Ayesa Inversiones, S.L.U., se publica en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018. Ayesa Inversiones, S.L.U., está a fecha 31 de diciembre de 2023 participada por su socio único Alía Bidco, S.L., que a su vez está participada en un 99,99% por Alía Holdco, S.L., sociedad dominante del Grupo Ayesa. Dado que la única actividad propia de la sociedad dominante del Grupo Ayesa es la de tenencia de participaciones en Alía Bidco, S.L., y subsecuentemente, en Ayesa Inversiones, S.L.U. y sus sociedades dependientes (referida en el presente informe como Grupo Ayesa o Ayesa), este informe ESG incluye información sobre el desempeño no financiero del ejercicio 2023 del Grupo Ayesa.

El informe proporciona una visión general del modelo de negocio, la estrategia, la evolución, los resultados y la situación de Ayesa. Además, se incluye el impacto de su actividad en cuestiones medioambientales y sociales, así como las relativas al personal, el respeto de los Derechos Humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno. Los contenidos del mismo se identifican en el Anexo II, Índice de contenidos de la Ley 11/2018.

Ayesa está comprometida con la mejora continua en materia de transparencia. El informe se ha elaborado tomando como referencia los indicadores seleccionados de la guía para la elaboración de reportes de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), teniendo en cuenta los principios para la definición de contenidos de informes (consideración de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, además de abordar los temas relevantes identificados por Ayesa en su análisis de doble materialidad realizado en 2023.

Adicionalmente, se han tomado como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para reflejar el compromiso y contribución de Ayesa a estos objetivos, vinculados a los diferentes GRI según el índice y capítulos reportados. Esta información se encuentra incluido a el Anexo III. Índice de los contenidos GRI.

El presente Informe forma parte integrante del Informe de Gestión de Ayesa Inversiones, S.L.U. y se ha sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación. Asimismo, la información incluida en el mismo, referenciada en el Anexo II. Índice de contenidos de la Ley 11/2018, ha sido verificada por un tercero independiente según el estándar ISAE 3000 con un nivel de aseguramiento limitado, en cumplimiento con los requisitos de la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad. Este informe hace referencia al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, siendo la fecha del último informe publicado la de marzo de 2023. La información presentada comprende todas las sociedades en las que Ayesa tiene el control financiero. En el caso de que alguna de la información incluida en el informe presente un alcance distinto, se especifica en el capítulo correspondiente o en el Anexo II. Índice de contenidos de la Ley 11/2018 su alcance específico.

Para el caso específico de la sociedad Ibermática, S.A. y sociedades dependientes, dado que la adquisición y consolidación en el Grupo Ayesa se produjo con fecha 29 de diciembre de 2022, y únicamente se incluyeron en el ejercicio anterior los datos de la plantilla a 31 de diciembre de 2022 de forma consolidada con el Grupo Ayesa, por lo que todos los datos del grupo referentes al año 2022 han sido recalculados cuando procedía para este informe 2023.

**03.**

**Nosotros**

# 03. Nosotros

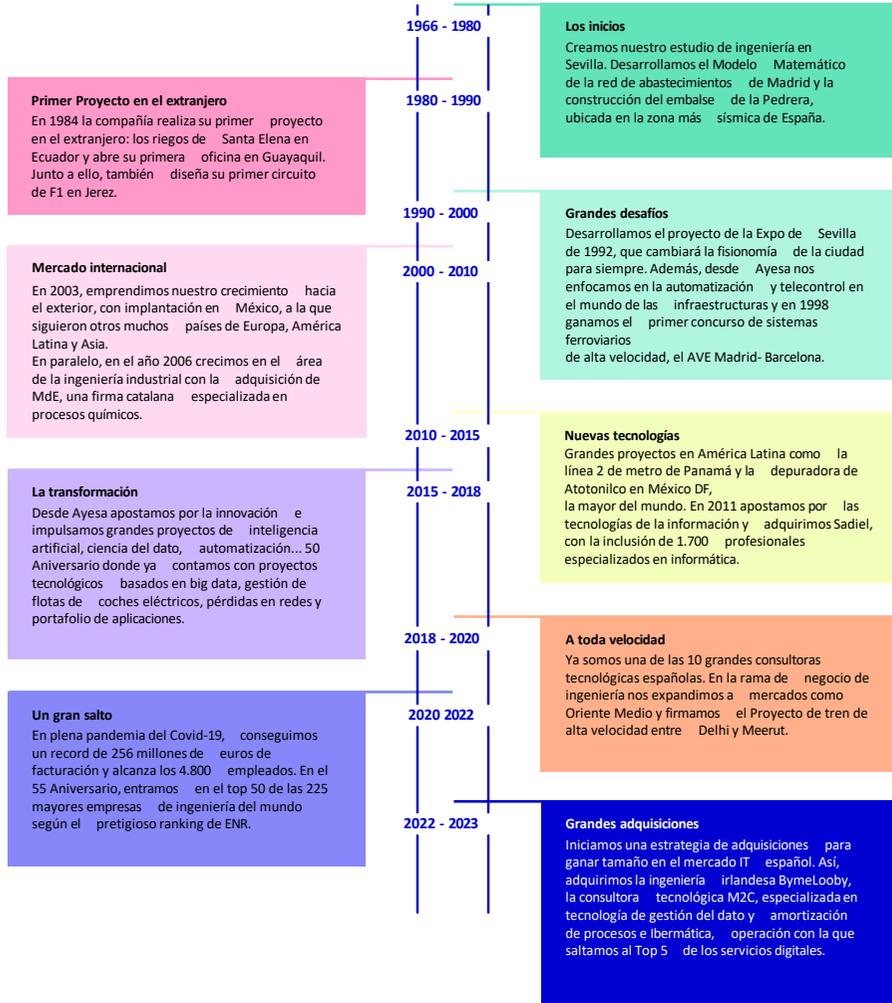
## 03.1 Quiénes somos

### Origen y trayectoria

Desde 1966, en Ayesa hemos contribuido activamente a la transformación de los mercados donde aplicamos nuestro conocimiento y experiencia en ingeniería civil, industrial e informática. En este sentido, nuestro valor añadido siempre ha radicado en el éxito compartido entre nuestros profesionales y clientes, impulsado por un espíritu innovador que nos ha llevado a desempeñar nuestra actividad de manera única.

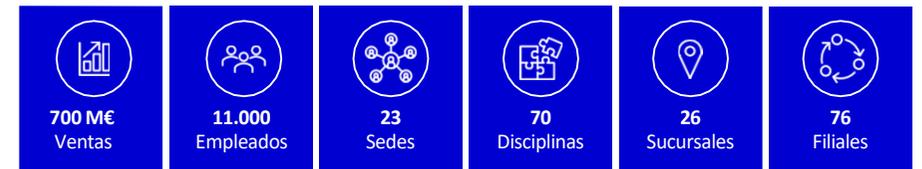
Durante estos 57 años de vida, nuestros equipos multidisciplinares han desarrollado con éxito miles de grandes proyectos por todo el mundo. Manteniendo los principios que nos han guiado hasta aquí, hoy en Ayesa somos un proveedor global de servicios de tecnología e ingeniería, especializados en más de 70 disciplinas y con presencia estable en 23 países.

A este respecto, algunos de los hitos más destacables a lo largo de estos 57 años de historia son los siguientes:



## Nuestra presencia en el mundo

Fundada en 1966 y con sede en Sevilla (España) en Ayesa hemos experimentado un crecimiento a lo largo de los años y nos hemos convertido en un referente en el sector, siendo una compañía sólida con un fuerte compromiso en nuestros territorios. En la actualidad, contamos con un total de 76 filiales y 26 sucursales, extendiendo nuestra presencia a 23 países en Europa, América, Asia y África. Nuestro equipo diverso supera los 11.000 empleados, representando 44 nacionalidades distintas.



### 3.1.3 Modelo de negocio

En Ayesa nos destacamos como proveedores globales de servicios tecnológicos y de ingeniería. En este sentido, nos dedicamos a desarrollar e implementar soluciones digitales para empresas, tanto públicas como privadas. A través de las últimas tecnologías revolucionamos el diseño y la supervisión de infraestructuras.

Asimismo, contamos con equipos altamente especializados en más de 70 áreas, certificados en tecnologías líderes en el mercado. Estos equipos se dedican a una variedad de sectores, tales como administración digital, salud, industria, consumo, banca, seguros, telecomunicaciones y medios, energía y servicios públicos, transporte, construcción, planificación urbana, así como en recursos naturales y medio ambiente.

Gracias a nuestra dedicación a la excelencia en cada área de trabajo, hemos logrado convertirnos en un referente en la industria, estructurando nuestras actividades en áreas específicas para ofrecer soluciones a medida en los campos de Digital IT e Ingeniería:

Ingeniería	
Diseño de ingeniería civil y arquitectura	Realizamos proyectos de asesoría, estudios, planificación y proyectos constructivos de obras civiles y arquitectura.
Consultoría de construcción y PMO	Tratamos procesos optimizados para la creación de infraestructuras eficientes y sostenibles como resultado de una planificación minuciosa y un análisis profundo.
Ingeniería industrial	Ofrecemos asesoría, estudios, proyectos de ingeniería, procura, construcción y puesta en marcha para los sectores de oil & gas, plantas de proceso, energía, minería, industria agroalimentaria y manufactura.
Ingeniería 4.0	Gestionamos diferentes instalaciones y digitalizamos las infraestructuras y procesos.

Digital IT	
Consultoría, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones	Cubrimos todo el ciclo de vida de las aplicaciones con las que empresas y administraciones públicas gestionan sus procesos, servicios y productos.
Plataformas cloud e IT híbrida	En Ayesa ofrecemos el servicio totalmente integral que incluye elementos de la infraestructura, su orquestación y el gobierno y una gestión de los recursos eficiente y comprensible.
CRM	Digitalizamos la comunicación con tus clientes.
ERP	Definimos, implementamos y mantenemos las soluciones ERP.
ITO operaciones IT	Ponemos a servicio equipos de gestión y mantenimiento 24/7 para data centers y equipos de red.
IA & Ciencia de datos	En Ayesa ofrecemos servicios en toda la cadena de valor del dato.
Soluciones digitales	Usamos la tecnología para los procesos de negocio.
Ciberseguridad	Nuestros servicios abarcan desde los niveles más primarios y físicos de protección, hasta los niveles más altos de información.
Procesos de negocio externalizados	Ayudamos a definir nuevos modelos de atención que mejoren la relación con la ciudadanía y la fidelización de clientes.

### 3.1.4 Propuesta de valor y pilares corporativos

En Ayesa, nos comprometemos a construir un futuro más eficiente y equitativo para todos. Nuestras empresas se centran en integrar la ingeniería y la tecnología para crear soluciones únicas que impulsen una sociedad más avanzada y moderna. A través de estas soluciones innovadoras, abordamos problemas complejos en ámbitos que van desde la energía hasta las ciudades inteligentes, liderando el camino hacia un futuro prometedor. Este compromiso lo materializamos a partir de:

- El acompañamiento a nuestros clientes end - to end, entendiendo su negocio, pensado las soluciones y siendo un verdadero socio que responde cuando surgen contratiempos.
- Hacer realidad el progreso y el crecimiento de talento en un entorno ilusionante, ofreciendo oportunidades para desarrollar carreras profesionales y vitales a quienes buscan más retos.
- Hacer posible un mundo mejor, más sostenible y accesible para las personas, con recursos útiles para su día a día en ámbitos como las comunicaciones, la salud o la energía

Esta propuesta de valor la basamos en los siguientes pilares de la marca:



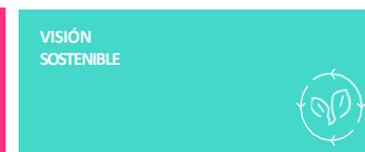
En Ayesa llevamos más de 50 años ayudando a los clientes de distintos sectores en proyectos de transformación, lo que nos ha permitido construir relaciones duraderas basadas en la confianza. Hoy, en Ayesa afrontamos los desafíos de futuro con la garantía y la solvencia de un gran grupo.



Gracias a la evolución de la tecnología, hoy somos uno de los players más importantes a nivel global. Contamos con capacidades tecnológicas y perfiles innovadores que nos permiten entender el negocio de nuestros clientes, afrontar cualquier reto, anticiparnos a sus necesidades y ayudarles a hacer posible sus metas.



Creemos en un mundo en el que la tecnología conecte emocionalmente con las personas. Y sabemos que, a iguales capacidades, el componente humano es fundamental y diferencial para generar confianza. Somos accesibles y cercanos a la hora de tratar con los clientes, para quien acabamos siendo un verdadero partner.



Entendemos la tecnología como un elemento que impulsa la sostenibilidad. En Ayesa somos un actor clave para responder al reto climático al que estamos haciendo frente, ya sea desde el ámbito de las IT o desde el ámbito de la ingeniería con los que nuestra compañía da forma a un mundo mejor.

## 2. Perspectivas de negocio

### 1. Principales factores y tendencias ESG

Nuestro sector está inmerso en un proceso de transformación sostenible en todas sus facetas. En este sentido, identificamos una serie de tendencias que están delineando el rumbo de la industria, y en Ayesa nos posicionamos a la vanguardia en cada una de ellas. Entre estas tendencias, destacamos:

- **La ciberseguridad** es un factor fundamental para el sector, dado que la analítica de datos está revolucionando la toma de decisiones y la obtención de información valiosa. En sintonía con el Pacto Verde Europeo, garantizar la seguridad de las infraestructuras y los sistemas digitales se considera crucial para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos. Por estas razones, la ciberseguridad adquiere una importancia primordial para mantener la confianza en el entorno digital.
- **Las tecnologías sostenibles** representan un conjunto de herramientas que pueden utilizarse para lograr avances significativos en materia de sostenibilidad. Con el propósito de contribuir a la preservación de los recursos y mejorar la calidad de vida de las personas, el sector está inmerso en un proceso de desarrollo de soluciones de tecnología e ingeniería sostenible. Entre estas soluciones, cabe destacar:
  - **Tecnologías medioambientales:** Tratan de minimizar los riesgos en entorno rural y la adaptación a los mismos.
  - **Tecnologías sociales:** Contribuyen al avance de los derechos humanos, el bienestar y la prosperidad.
  - **Tecnologías de gobernanza:** Apoyan la conducta comercial y el incremento de la capacidad.



- **La innovación** sostenible y competitiva se posiciona como una de las líneas estratégicas más relevantes en el sector. En este contexto, se impulsan soluciones innovadoras para una gestión más eficiente y la reducción del impacto ambiental negativo. A través de la innovación, se fomenta la implementación de tecnologías limpias y renovables, así como la optimización de procesos, garantizando un desarrollo económico sostenible y una mejora continua en la calidad de vida de las comunidades.
- En el ámbito de la **circularidad**, se observa una tendencia en el sector hacia el impulso de la economía circular en los residuos electrónicos, destacando los esfuerzos para disminuir la generación de desechos, aumentar la reutilización y el reciclaje, y promover la recuperación de materiales valiosos. Estos esfuerzos están dirigidos a reducir el impacto ambiental, conservar los recursos valiosos y promover una gestión sostenible de los productos.

- **El cambio climático** está intensificando su impacto en la biosfera, lo que resulta en un aumento en el número de riesgos tanto para las empresas como para la sociedad en su conjunto. Por este motivo, la descarbonización de la economía y la consecución del objetivo de las Naciones Unidas de alcanzar la neutralidad de carbono para 2050 se han convertido en un aspecto crucial a tener en cuenta en el modelo de negocio de las empresas, especialmente en el sector en el que operamos. Este enfoque se dirige hacia la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>e en los procesos de ingeniería y tecnología digital. Además, en consonancia con la Comisión Europea, que establece la necesidad de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55% para 2030, en comparación con los niveles de 1990, se subraya la actualidad y urgencia de este tema.

Como líderes de la nueva economía, hacemos uso de tecnologías como la Inteligencia Artificial, Realidad Virtual y Analítica para la creación de ciudades sostenibles. Nuestro objetivo no se limita a proteger nuestro planeta, sino a mejorarlo. En Ayesa, apostamos por impulsar la economía circular, promover la transición energética y contribuir a la transformación digital. Todo esto lo llevamos a cabo liderando proyectos que apoyan a nuestros clientes en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los estándares de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad (ESG).

## Relación con los grupos de interés

En Ayesa, mostramos compromiso por establecer relaciones sólidas y efectivas con nuestros grupos de interés y por utilizar el diálogo estratégico con el fin de mejorar nuestro rendimiento operativo. En este sentido, somos capaces de lograr el equilibrio de los intereses tanto de Ayesa como de nuestros grupos de interés a través de la estrategia que hemos desarrollado.



A este respecto, los canales de comunicación que utilizamos para interactuar con los diversos grupos de interés son los siguientes:

<p><b>1</b> <b>Web</b> Actualizada con noticias y proyectos.</p>	<p><b>6</b> <b>Ingenio</b> Revista trimestral para empleados y clientes, en papel y digital con novedades de Ayesa.</p>
<p><b>2</b> <b>RRSS</b> Información propia y sectorial con más material multimedia.</p>	<p><b>7</b> <b>Newsletter interna y para clientes</b> Quincenal.</p>
<p><b>3</b> <b>Medios</b> Notas de prensa para medios locales, nacionales y especializados.</p>	<p><b>8</b> <b>Memoria</b> Elaboración de la memoria anual.</p>
<p><b>4</b> <b>Eventos</b> Posicionamiento en foros y organización de conferencias.</p>	<p><b>9</b> <b>Reunión de grupo</b> Encuentro semestral internacional.</p>
<p><b>5</b> <b>Intranet</b> Canal de comunicación interna, herramienta de empleados y gestión del conocimiento.</p>	<p><b>10</b> <b>Blog</b> Generación de contenidos en torno a temáticas de interés.</p>

### Análisis de Doble materialidad

En 2023, en Ayesa llevamos a cabo un análisis de doble materialidad. Este análisis implica la identificación, evaluación y priorización de los impactos generados sobre el entorno ambiental y socioeconómico, así como de los riesgos y oportunidades que tienen un impacto financiero sobre nuestra Organización. Estos elementos los categorizamos según los tres pilares de la sostenibilidad (ambiental, social y de gobernanza), y de acuerdo con los temas propuestos por los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (ESRS)

- **Materialidad Financiera (de afuera hacia adentro).** Aspectos de sostenibilidad que conllevan riesgos u oportunidades para el valor de la Compañía al influir, positiva o negativamente, en el desarrollo, la posición financiera, el rendimiento financiero, los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital de la empresa a corto, medio y largo plazo.
- **Materialidad de Impacto (de dentro hacia afuera).** Impactos, ya sean reales o potenciales, positivos o negativos, que la Organización genera en las personas o en el medio ambiente a corto, medio y largo plazo. Esto incluye aspectos relacionado con las operaciones internas propias de la Compañía y con toda la cadena de valor, tanto aguas arriba como aguas abajo, incluyendo la influencia a través de productos y servicios, así como nuestras relaciones comerciales.

## A. Análisis de contexto

La primera fase comprende un análisis del contexto del sector (externo) y del modelo de negocio de la compañía (interno). Este análisis nos proporciona una primera visión de los asuntos potencialmente materiales desde una perspectiva integral de la sostenibilidad.

En este análisis de contexto, hemos tenido en cuenta las siguientes fuentes:

- Tendencias, retos y riesgos globales, sectoriales y específicas del modelo de negocio en materia de sostenibilidad, a través del estudio de los informes sectoriales y otras fuentes.
- Marco regulatorio.
- Benchmarking de las matrices de materialidad de los principales competidores del sector.
- Exigencias analistas.
- Listado de temas y subtemas ESRS.
- Expectativas de los grupos de interés mediante los distintos canales de comunicación.
- Reuniones internas con la Compañía.

## B. Identificación de temas, subtemas e IROs

En base al análisis de contexto realizado en la fase anterior, procedemos a definir un esquema de temas y subtemas que, además de incluir aquellos exigidos en el marco regulatorio, reflejen la casuística propia de Ayesa. Este esquema es validado, posteriormente, por cada una de las áreas de la compañía implicadas en este proceso.

De manera similar, hemos definido una serie de impactos, riesgos y oportunidades vinculados a cada uno de los temas y subtemas identificados. El resultado ha sido un listado de 69 impactos, 33 riesgos y 50 oportunidades. Esta lista comprende tanto impactos positivos como negativos, detallando si son potenciales o actuales.

## C. Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades potencialmente materiales

La valoración de los impactos, riesgos y oportunidades la hemos llevado a cabo a partir de la cuantificación de las métricas exigidas en el marco regulatorio, (escala, alcance, probabilidad y remediabilidad), valorando las mismas cuantitativamente de la siguiente forma:

- Escala: Este parámetro lo valoramos en base al nivel de importancia atribuida, por los grupos de interés, a cada impacto, riesgo y oportunidad. Este nivel de importancia lo obtenemos a partir de las consultas realizadas mediante cuestionarios a los empleados, proveedores, clientes, partners y accionistas. Asimismo, también hemos tenido en cuenta en esta valoración las opiniones de los analistas y empresas competidoras.
- Alcance: Esta métrica representa el alcance, en términos de extensión, de la afección de cada uno de los impactos.
- Probabilidad: Esta métrica representa la probabilidad de ocurrencia de los impactos potenciales, riesgos y oportunidades previamente identificados.
- Remediabilidad: La remediabilidad viene determinada por la extensión, en términos de tiempo económicos, de la acción requerida para remediar el impacto negativo generado.

### D. Determinación de asuntos materiales

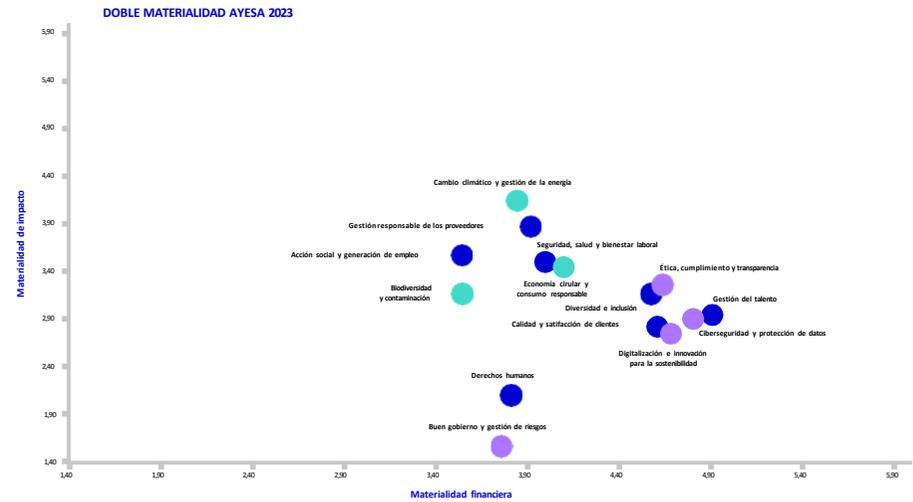
La valoración de cada uno de los impactos, riesgos y oportunidades identificados determina la evaluación de los subtemas asociados a estos que, su vez, define la evaluación de los temas vinculados a estos subtemas y, por lo tanto, su materialidad. El conjunto del tema es material, si lo es desde una perspectiva de impacto y/o desde una perspectiva financiera.

### E. Resultados

Este análisis ha llevado a la identificación de 13 temas materiales, de un total de 14, para la Compañía, considerados desde la perspectiva de la materialidad de impacto (impactos) y de la materialidad financiera (riesgos y oportunidades). Estos temas son los siguientes:

Medioambiente	Social	Gobernanza
Lucha contra el Cambio Climático y gestión ambiental	Gestión de talento	Buen gobierno y gestión de riesgos
Economía circular y consumo responsable	Diversidad e inclusión	Ética, cumplimiento y transparencia
	Seguridad, salud y bienestar laboral	Digitalización e innovación para la sostenibilidad
	Gestión responsable de los proveedores	Ciberseguridad y protección de datos
	Derechos humanos	
	Acción social y generación de empleo	
	Calidad y satisfacción de clientes	

Por último, la representación gráfica de nuestra matriz de doble materialidad presenta la siguiente distribución de los temas materiales:



**04.**

# Innovación

# 04. Innovación

## 4. Innovación

En Ayesa consideramos la innovación como una apuesta estratégica de la compañía cuyo objetivo es conseguir una diferenciación en el mercado y una ventaja competitiva como empresa de servicios tecnológicos y de ingeniería.

Nuestra apuesta por el impulso de la innovación se basa en la búsqueda de una innovación sostenible y competitiva: un proceso consolidado en nuestra organización que busca diferenciarnos y aportar valor a nuestra oferta y, a través de ella, a nuestros clientes y a la sociedad. Bajo este enfoque, nos hemos destacado como líderes en ofrecer soluciones innovadoras en Inteligencia Artificial, análisis de datos avanzados, ciberseguridad, tecnología cloud y computación cuántica.

Nuestro objetivo es proporcionar a nuestros clientes respuestas efectivas a los desafíos actuales del mercado.



## Áreas de actividad

Dentro del área de innovación, se enmarcan una serie de actividades orientadas a impulsar la actividad de I+D del Grupo, permitiéndonos generar conocimiento y gestionarlo a través del Instituto Ibermática de Innovación, que es la unidad que centraliza las actividades I+D de la Organización y que nos facilita la transferencia de ese conocimiento al negocio mediante nuevos productos o servicios que nos ayudan a ser más competitivos.

En esta área enmarcamos también actividades enfocadas a la gestión de nuestro ecosistema de innovación, el cual está compuesto por diferentes agentes, como centros tecnológicos, universidades, clústeres, empresas y asociaciones, entre otros). Esto nos permite abordar la innovación como un espacio abierto de colaboración.

Estas actividades se pueden englobar en las siguientes categorías:

1

### Necesidades / Inquietudes

Identificamos las necesidades y las inquietudes en nuestros sectores.

2

### Líneas estratégicas

Definimos las líneas estratégicas de I+D+i.

3

### Programas I+D+i

Identificamos programas con financiación pública que encajen con las necesidades de los sectores y nuestras líneas estratégicas.

4

### Proyectos

Preparamos, presentamos, llevamos a cabo y justificamos los proyectos del Grupo Ayesa aprobados.

5

### Alineación

Preparamos otros proyectos de I+D+i alineados con los objetivos de la Fundación.

6

### Soporte a negocio de innovación

Compramos públicamente innovación a través de ofertas y pliegos.

7

### Ecosistema de innovación

Gestionamos nuestro ecosistema de innovación, participamos en jornadas, charlas, conferencias...

8

### Gestión de la I+D+i

Gestionamos las deducciones fiscales y bonificaciones por I+D+i.

### Apuesta por la innovación

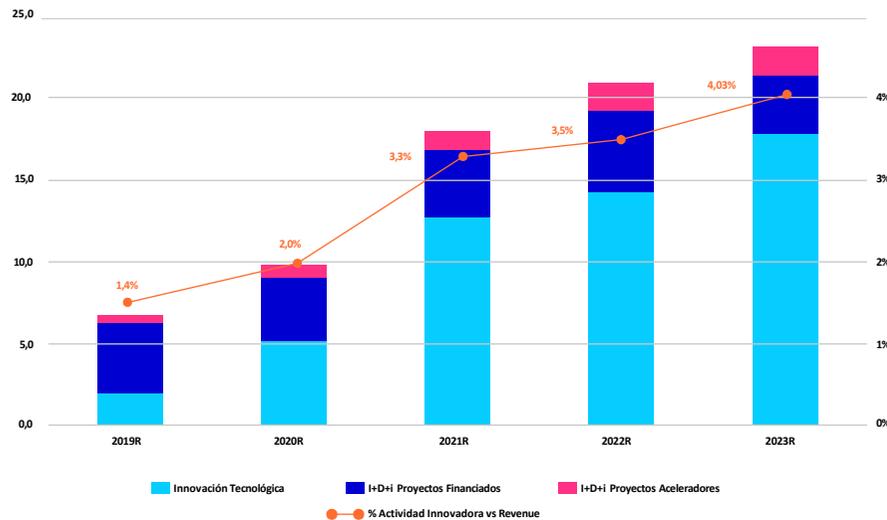
En Ayesa mantenemos nuestra apuesta irrenunciable por la I+D+i en el tiempo, dando como resultado el incremento de las cifras anuales de inversión en actividad innovadora.

En la siguiente gráfica mostramos la evolución en los últimos cinco años de la actividad innovadora, desglosada en las categorías de Innovación Tecnológica, Proyectos I+D+i con financiación externa y Proyectos I+D+i con financiación interna, los denominamos “Proyectos Aceleradores”.

Las tres categorías conforman la “Actividad Innovadora” de Ayesa, la cual se ha triplicado porcentualmente en estos últimos cinco años respecto al volumen de negocio total de la compañía.



EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD INNOVADORA



### Plan estratégico de innovación

Definiendo nuestros objetivos y apostando de forma clara e irrenunciable por la innovación, en Ayesa disponemos de un Plan Estratégico de Innovación que establece las prioridades de la compañía en un marco temporal de cinco años, con revisiones anuales.

El objetivo principal de este Plan Estratégico de Innovación es integrar los elementos de mayor valor agregado y más distintivos del mercado en las líneas de negocio de la Compañía, garantizando el Plan Estratégico de Corporativo.

Este plan se estructura en torno a cinco programas estratégicos y se basa en cinco tecnologías disruptivas distintas.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS
<p><b>Smart and Green Mobility</b> Asociado al uso de tecnologías inteligentes y sostenibles para mejorar el transporte, reducir las emisiones de carbono y promover una movilidad urbana más eficiente y respetuosa con el medio ambiente.</p> <hr/> <p><b>Advanced User Experiences</b> Asociado a la creación y el diseño de interfaces y sistemas informáticos que proporcionan a los usuarios experiencias de alta calidad, intuitivas y personalizadas.</p> <hr/> <p><b>Cutting-edge productivity</b> Vinculado a las últimas tecnologías, métodos o enfoques innovadores para aumentar la eficiencia, la efectividad y la producción en un entorno laboral o empresarial.</p> <hr/> <p><b>Intelligent renewables storage and grids</b> Referido a la aplicación de tecnologías y estrategias avanzadas para optimizar la integración y gestión de fuentes de energía renovable como la solar y eólica dentro de las redes eléctricas.</p> <hr/> <p><b>Secured Infraestructures</b> Asociado a las infraestructuras que han sido protegidas y aseguradas contra posibles amenazas, ya sean físicas o digitales.</p>	<p><b>Advanced AI: Generative and Ethics</b> Relacionado con el desarrollo y la aplicación de inteligencia artificial avanzada en las organizaciones.</p> <hr/> <p><b>Cyber Security Technologies</b> Ligado a las tecnologías diseñadas para proteger los sistemas de información y las redes de amenazas cibernéticas.</p> <hr/> <p><b>Digital Twin</b> Referido a la réplica o representación virtual de un objeto físico, proceso o sistema.</p> <hr/> <p><b>Hyper Automation</b> Asociado a la combinación de tecnologías avanzadas como inteligencia artificial (IA), aprendizaje automático (machine learning), procesamiento de lenguaje natural (NLP), automatización de procesos robóticos (RPA), entre otras, para automatizar y mejorar significativamente los procesos complejos.</p> <hr/> <p><b>Quantum Technologies</b> Referidos a un campo de investigación y desarrollo que utiliza los principios de la mecánica cuántica para desarrollar tecnologías avanzadas.</p>

Asimismo, al igual que en el área de innovación, aplicamos los mismos criterios y tecnologías para el ámbito corporativo, definiendo diferentes estrategias de gestión de datos para garantizar la eficiencia de los procesos internos.

### Modelo de innovación

Con el fin de aportar la metodología para llevar a cabo el Plan Estratégico, desde la compañía hemos desarrollado el Modelo de Innovación, al mismo tiempo que hemos definido un proceso sistemático para la creación, desarrollo y aplicación de soluciones innovadoras que impulsen el crecimiento y la competitividad del Grupo Ayesa.

Como resultado de esta metodología, en última instancia el modelo de innovación proporciona a las direcciones sectoriales y CoEs las soluciones digitales que se demanden, impulsando la transformación digital para fomentar el crecimiento y el posicionamiento de la marca.



Nuestro Modelo de Innovación se basa en 3 ejes claramente diferenciados:

1. Las fuentes de contribución de ideas, tanto internas como pertenecientes al ecosistema de innovación del que formamos parte. Las fuentes internas pueden proceder de Direcciones Sectoriales, ideas de la Fundación o ideas aportadas por nuestros profesionales. En este sentido, dicho eje pertenece al entorno de laboratorio.

2. El objetivo de la solución, en el cual las necesidades identificadas pueden tener como finalidad generar un soporte comercial a una oportunidad identificada con un cliente, el desarrollo de nuevas soluciones que incrementen el portfolio de la Compañía o el desarrollo de conocimiento. Este eje forma parte de nuestro entorno de simulación.

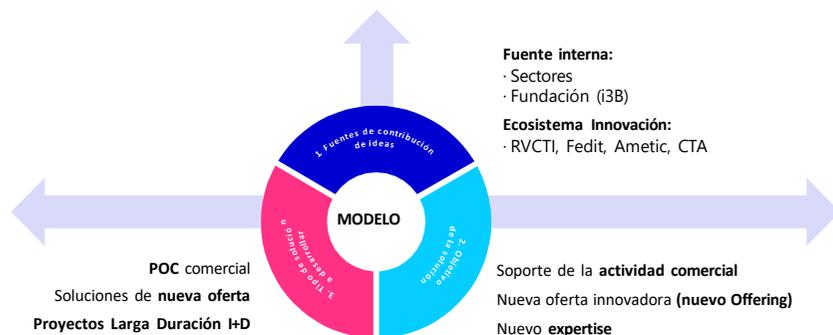
3. El tipo de solución a desarrollar, de cara a dar respuesta a las necesidades identificadas, las soluciones serán pruebas de concepto comerciales (POCs), soluciones de nueva oferta o la participación en proyectos de I+D de larga duración que nos permitan disponer de oferta sectorial o tecnológica. Estas soluciones conforman el eje que define el entorno real.



**Process Workflow**

Con el propósito de ejecutar el Modelo de Innovación, desde la compañía hemos definido una metodología para ejecutar de forma eficiente nuestra actividad de negocio. Este proceso se basa en la realización de reuniones periódicas con los diferentes sectores y mercados, durante los cuales nos comunican sus inquietudes y necesidades, tanto de clientes como de la propia evolución del mercado. Además, desde el ámbito de I+D, tratamos de trasladar el conocimiento tecnológico adquirido y los activos desarrollados, que pueden convertirse en soluciones comerciales para dar respuesta a las necesidades específicas del sector o del cliente correspondiente.

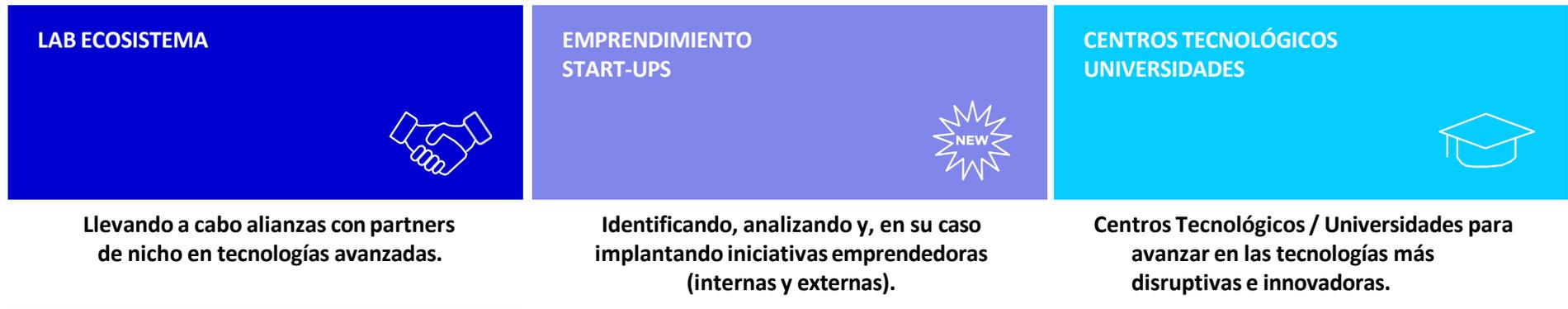
Además, promovemos la colaboración con nuestro ecosistema de innovación para tratar de obtener las capacidades tecnológicas necesarias de las que no disponemos y dar así respuesta a las necesidades identificadas.



## Ecosistema de innovación

Nuestro ecosistema de innovación actualmente está compuesto por 248 centros de investigación tecnológicos y universidades, 105 entidades de administración pública sanitaria, 94 asociaciones y 685 empresas con las que colaboramos. Esto nos permite definir un espacio donde poder compartir el conocimiento, la capacidad, la experiencia y la innovación, con el objetivo de poder ofrecer servicios y/o productos tecnológicamente avanzados y complementarios a los existentes en nuestro Grupo.

Este ecosistema está consolidado alrededor de nuestro modelo, complementando las capacidades de la organización y contribuyendo al desarrollo del portafolio mediante la aportación de conocimiento, experiencia y soluciones específicas.

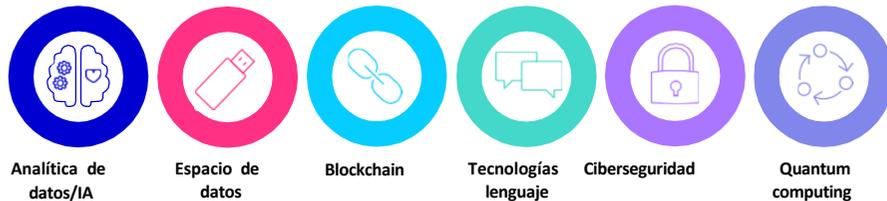


## Observatorio tecnológico

Con el objetivo de disponer de un sistema de información continuo sobre la situación actual y las tendencias de las tecnologías estratégicas identificadas en el mercado, contamos con un Observatorio Tecnológico dentro de nuestro Modelo de Innovación. Esto permite complementar nuestras capacidades para conseguir sinergias y desarrollar nueva oferta que impulse el crecimiento y la competitividad de la compañía.

El observatorio se compone de dos equipos; el equipo de I+D, encargado de la vigilancia continua interna y externa para obtener información acerca de las tecnologías identificadas, y el equipo de difusión y formación en materia de conocimiento tecnológico. Como resultado de la operación del observatorio, obtenemos la identificación y el desarrollo de proyectos, tanto de corta duración, que nos permiten demostrar nuestra capacidad comercial, como proyectos aceleradores para ampliar nuestro porfolio.

Las áreas donde aplicamos nuestro modelo de innovación son las siguientes:



## Proyectos de innovación

<p><b>Custom - Art</b></p>	<p>Este proyecto nace con el objetivo de desarrollar la próxima generación de módulos fotovoltaicos integrados en edificios y productos basados en tecnologías de capa fina totalmente sostenibles y reciclables, alineándose con la obtención de energía nula en los edificios. Con la finalización del proyecto en 2024, el resultado que buscamos desde Ayesa es mejorar la eficiencia, fiabilidad, reproducibilidad, estabilidad, tamaño, costes de fabricación, sostenibilidad y reciclabilidad de las nuevas placas flexibles producidas durante el proyecto, permitiendo a futuro la sustitución de los elementos pasivos de la arquitectura y mobiliario urbano en elementos capaces de producir energía sostenible.</p> <p>Además, CUSTOM-ART demostrar que la nueva generación de paneles fotovoltaicos basados en CZTS (kesterite) se convertirán en la tecnología de película más fina y robusta de la UE.</p>
<p><b>CogniPlant</b></p>	<p>El proyecto CogniPlant busca desarrollar un enfoque innovador para la digitalización avanzada y la gestión inteligente de las industrias de procesos. Se trata de una plataforma cognitiva diseñada para mejorar el rendimiento 360º y la sostenibilidad de la industria procesadora europea. Con ello, nos marcamos como objetivo mejorar el rendimiento operativo de las plantas de producción gracias a un control real del entorno productivo, mejorando un 65% el control de calidad de los productos finales y un 70% el tiempo de respuesta a incidentes no controlados.</p> <p>Con la implementación del proyecto, proporcionaremos un control y supervisión jerárquica que ofrecerá una visión completa del rendimiento de producción de las plantas, así como del consumo de energía y recursos. Además, demostraremos el impacto positivo del proyecto al ayudar a las industrias a reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub> hasta en un 20%.</p>

<p>Islander</p>	<p>Con Islander impulsamos el proyecto de innovación para crear islas inteligentes y Sostenibles. Las islas se han convertido en el escenario perfecto para poner a prueba nuevas soluciones tecnológicas que ayuden a conseguir un sistema energético digital, inteligente, verde y sostenible. Desde su inicio en 2020 y con una fecha de finalización prevista para 2025, lideramos el proyecto Islander, financiado por la Unión Europea, con el objetivo de implementar tecnologías que permitan descarbonizar las islas y operarlas de manera conjunta a través de la plataforma de gestión inteligente SW de Ayesa.</p> <p>Entre estas tecnologías se incluye el diseño, desarrollo y despliegue de soluciones derivadas de comunidades energéticas, como alumbrado público inteligente, estaciones de recarga para vehículos eléctricos, sistemas de almacenamiento de energía basados en hidrógeno, y gestión de la demanda mediante una aplicación, todo ello con el propósito de lograr un sistema energético digital.</p>
<p>Q4Real</p>	<p>En el año 2022, como resultado del esfuerzo por acelerar el despliegue de aplicaciones con impacto sostenible en la industria, desde el Grupo, y con una duración estimada del proyecto de 30 meses, hemos llevado a cabo el proyecto Q4Real, el cual consiste en la creación de una plataforma de capacidades digitales punteras para la computación cuántica, denominada Quantum Computing for Real Industries. Por ello, las capacidades de la computación cuántica permitirán iniciativas como ajustar de manera exacta la producción de energía, realizar una sincronización en las cadenas logísticas ajustadas a las necesidades de producción y suministro, y optimizar diversos procesos con impacto económico, medioambiental y social.</p>

**05.**

**Enviromental**

# 05. Enviromental

## 5.1 Estrategia y gestión medioambiental

Hoy en día, el cambio climático y la escasez de recursos representan dos de los mayores desafíos a nivel global. En Ayesa, afrontamos estos retos de manera integral, incorporando la preocupación y la acción ambiental en todos los aspectos de nuestra cadena de valor. Este compromiso con el medioambiente lo reflejamos en nuestro Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud, en conformidad con las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, en el cual establecemos objetivos ambiciosos para un desempeño ambientalmente responsable, priorizando el consumo responsable de los recursos y la minimización de nuestro impacto ambiental desfavorable.

A este respecto, nuestro Sistema de Gestión Integrado está certificado por EQA (European Quality Assurance Spain) y el ámbito de aplicación abarca los servicios de ingeniería, consultoría y de tecnologías de la información y comunicación. Es importante destacar que actualmente, la mayoría de las sociedades del Grupo cuentan con estas certificaciones y, además, tenemos como objetivo ampliarlas durante el año 2024.

Dentro de nuestro Sistema de Gestión, todas nuestras actividades se realizan en cumplimiento con nuestra **Política Integrada de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo**. Esta Política, accesible para todas nuestras partes interesadas, establece los principios y compromisos más importantes de la compañía, enfocándose, entre otros aspectos, en la protección del medioambiente mediante.

- La mejora continua en el desempeño ambiental.
- El establecimiento de logros y objetivos en materia medioambiental. El trabajo respetuoso con el medio ambiente a partir del cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable, así como de cualquier otro código suscrito por la organización y de la norma UNE-EN ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental.
- El fomento entre los empleados de la protección del medioambiente, proporcionándoles la adecuada información y formación.
- La minimización del impacto ambiental de nuestra actividad empresarial, priorizando el consumo responsable de los recursos, la reducción de residuos y emisiones, y adoptando buenas prácticas ambientales.
- El control del uso de la energía y la búsqueda de oportunidades para mejorar la eficiencia energética en nuestras instalaciones y operaciones.

Asimismo, también dentro del ámbito de nuestro Sistema de Gestión, el cual promueve un marco de procedimientos y herramientas globales, identificamos y evaluamos nuestros aspectos ambientales con el propósito de implementar medidas y acciones específicas en nuestra actividad diaria que minimicen, en la medida de lo posible, el impacto negativo sobre el medio

ambiente asociado a cada uno de ellos. Para evaluar estos aspectos y su influencia en el entorno, establecemos parámetros que consideran el ciclo de vida de la organización, el control operativo, la magnitud, la gravedad y la sensibilidad de las partes interesadas, así como la probabilidad de ocurrencia. Esto nos permite determinar su significancia y establecer planes de acción y definir objetivos sobre aquellos que impactan o pueden llegar a impactar negativamente.

En este contexto, desde Ayesa identificamos tanto el impacto directo que nuestra compañía tiene en el medio ambiente debido al consumo de recursos naturales, como el impacto indirecto derivado de nuestra actividad en servicios de sostenibilidad del agua, movilidad y energía, así como en proyectos de investigación e innovación que tienen un impacto significativo en diversos aspectos ambientales.

Por otra parte, para poder abordar de forma eficiente todos estos elementos de la gestión ambiental, contamos en la Organización con un departamento de Sistemas de Gestión, compuesto por veintiuna personas, y que da soporte en de las certificaciones ISO 14001 e ISO 50001, así como de la declaración EMAS o la Verificación ISO 14064



## 5.2 Lucha contra el cambio climático

### 5.2.1 Gestión de la energía (GRI 302-1)

En nuestra organización reconocemos que el cambio climático es un problema mundial que requiere de acciones urgentes y coordinadas y, por este motivo, contribuimos a esta lucha a partir de un uso eficiente y responsable de la energía. Para materializar este compromiso, disponemos de una Política de Gestión Energética que sienta las bases para un consumo energético más eficiente y sostenible, objetivo que es extensible a todas las sedes.

A partir de esta política establecemos un marco común de referencia para el establecimiento de acciones y la definición de objetivos, asegurando que nuestras operaciones se lleven a cabo de forma responsable desde un punto de vista energético. Para ello, recogemos en la misma una serie de compromisos, entre los que se incluyen:

- Promover una mayor sensibilización y compromiso asociado al consumo y eficiencia energética.
- Avanzar en el uso de energía proveniente de fuentes renovables.
- Mejorar el desempeño energético en las instalaciones.
- Mantener, aplicar y revisar periódicamente el Sistema de Gestión Energética.

Nuestra actividad tiene un impacto representativo en el uso de energía, principalmente a través del consumo de electricidad para el funcionamiento de nuestras oficinas y equipos, así como del combustible utilizado por nuestra flota de vehículos. Por este motivo, estos deben

ser los principales aspectos sobre los que debemos centrar nuestros esfuerzos para cumplir con nuestros objetivos y garantizar un uso responsable y eficiente de los recursos energéticos.

Siempre que es posible la compañía toma medidas para reducir sus aspectos ambientales a través de la sensibilización y propagación de buenas prácticas energéticas, tales como:

- Adquisición y uso de equipos informáticos energéticamente eficientes y configurados con el modo de ahorro de energía.
- Desconexión de equipamiento en desuso.
- Desconexión de los equipos informáticos personales, impresoras, fotocopiadoras y resto de elementos tecnológicos al finalizar la jornada laboral o tras un periodo de inactividad.
- Optimización del número de servidores en red y oficinas para minimizar el gasto energético y el mantenimiento del sistema.
- Encendidos y apagados de equipos de climatización programados mediante un sistema centralizado y uso de bombas de calor de varias velocidades para optimizar el uso de la energía y adaptarla al nivel de ocupación.
- Limitación de temperaturas de consigna de climatización.
- Sustitución de iluminación fluorescente a led.
- Monitorización de consumos y seguimiento de indicadores de desempeño energético y medioambiental.
- Apuesta por las nuevas tecnologías para favorecer las reuniones virtuales y evitar desplazamientos.

En este sentido, nuestro consumo energético durante el año de reporte ha sido el siguiente:

Consumo de energía eléctrica en instalaciones fijas (kWh)		
	2022	2023
Electricidad de origen renovable	4.619.474	6.813.996
Electricidad de origen no renovable	4.083.986	1.251.148
Gas Natural	201.879	171.514
<b>Total</b>	<b>8.905.339</b>	<b>8.236.658</b>

Consumo de combustible en instalaciones fijas (litros)		
	2022	2023
Gasoil/Gasolina	10.134	3.456

en instalaciones móviles (litros)		
	2022	2023
Gasoil/Gasolina	460.497	529.856

El porcentaje de energía eléctrica consumida supone la principal fuente energética de nuestra organización representando un 59,87% del total del consumo energético.

Del total de electricidad consumida el pasado 2023, el 84,49% procede de fuentes de origen renovable. Es importante destacar que hemos incrementado la proporción de energía consumida proveniente de fuentes renovables en un 47,51% en comparación con 2022. Este aumento se debe principalmente a la ampliación de los certificados de garantía de origen renovable en colaboración con nuestras compañías comercializadoras de electricidad.

En cuanto al consumo de combustible de nuestra flota de vehículos, este representa un 38,60% del consumo energético total.

Para asegurar la eficiencia en el consumo de nuestra flota, implementamos un estricto control que incluye la verificación periódica de las inspecciones ITV y el mantenimiento regular de los vehículos.

Además, nuestra estrategia de renovación progresiva de la flota nos permite adquirir vehículos con mayores prestaciones, asegurando así que estén a la vanguardia en términos de eficiencia en el consumo de combustible.

La evolución del consumo de energía, por tanto, es positiva dado que se ha dado una reducción del 7,33% respecto a 2022 en el consumo de energía eléctrica y, aproximadamente del 15% en el consumo de gas natural.

Asimismo, cabe destacar que disponemos de una Guía de Conducción Eficiente que ofrece recomendaciones para fomentar, entre nuestro

personal, prácticas de manejo que no solo reducen el consumo de combustible, sino que también contribuyen a disminuir las emisiones contaminantes y a mejorar la seguridad vial. Además, nuestra Política General de Viajes de Empresa y nuestra plataforma de gestión de viajes y alojamiento permiten a nuestro personal establecer criterios estrictos para la realización de viajes, así como tomar conciencia del ahorro de combustible y la reducción de emisiones.

Otras de las medidas realizadas durante el 2023 y que repercuten positivamente en la gestión energética son las siguientes:

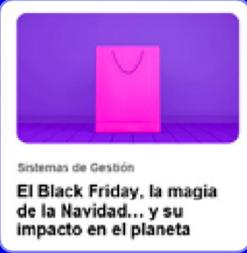
- Optimización de instalaciones CPD: Se ha realizado un intensivo trabajo para suprimir el equipamiento en desuso, reorganizar los servidores y su contenido, virtualizarlos y renovarlos en caso necesario.
- Optimización de superficie y suelo de oficinas (se han cerrado varias de nuestras oficinas y reubicado al personal).
- Sustitución de luminarias fluorescentes por led en algunos de nuestros centros.
- Mantenimiento de la modalidad híbrida de trabajo combinando presencialidad y trabajo en remoto.
- Medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética en cumplimiento con la legislación.
- Sustitución de caldera de gasoil por bomba de calor de aerotermia.

Es importante reseñar la energía producida y vertida a red de nuestra instalación de placas fotovoltaica:



Placas fotovoltaicas vertido a red (kWh)		
2022	2023	<ó>
9.576	9.321	%
		-2,66%

De forma adicional, también hemos llevado a cabo un gran número de campañas de concienciación y sensibilización a lo largo de 2023, poniendo especial énfasis en el consumo responsable y en la reducción de las emisiones de GEI derivadas del transporte. Entre otras, caben destacar las siguientes:

<p>Desarrollo de la campaña pre-Navideña acerca del consumo responsable y las compras sostenibles.</p>  	<p>Hemos participado en el Reto Ciclogreen, donde nuestro personal consiguió realizar un recorrido de 7.062 Km sostenibles.</p> 	<p>Día Mundial del Medio Ambiente 5 de junio</p> <p><b>Ahora es ya.</b></p> <p>Hemos conmemorado el Día Mundial del Medioambiente, con el propósito de concienciar acerca de la necesidad de conseguir un planeta sin contaminación por plásticos.</p>	
	<p>Desde Ayesa hemos lanzado una encuesta de movilidad para todo el personal del grupo como medida para conocer las emisiones de GEI derivadas de los desplazamientos desde el domicilio a la oficina, con la finalidad de así poder actuar sobre ellas.</p>	 <p>En 2023 hemos desarrollado la campaña sobre la eficiencia y el ahorro energético, dedicando nuestros esfuerzos a impulsar nuestro avance en estos aspectos.</p>	
<p>Algunos de nuestros salvapantallas recordando las buenas prácticas en ahorro energético y gestión responsable de los residuos:</p>			
			



Por otra parte, además de nuestras oficinas de Torre Sevilla (con calificación ambiental LEED Gold) merece mención especial la nueva oficina adquirida en el Edificio Torre Emperador, en Madrid, la cual cuenta con la doble certificación BREEAM, garantía de diseño sostenible, contando con una calificación energética eficiente lo que la sitúa en un referente en bajo consumo, eficiencia en gestión y uso del agua utilizando tecnologías de última generación para garantizar importantes ahorros en el consumo de agua, eficiente sistema de reutilización, reciclaje y destrucción responsable de residuos así como un control constante de los niveles de iluminación y ruido para garantizar los máximos estándares de calidad.

### 5.2.2 Medición de emisiones de gases de efecto invernadero (GRI 305-1, GRI 302-2, GRI 305-3)

Desde Ayesa, llevamos a cabo un control de las emisiones de gases de efecto invernadero a partir del cálculo de nuestra huella de carbono, en conformidad la norma ISO 14064, la cual nos permite identificar nuestras principales fuentes de emisión y establecer acciones para su reducción. Además, Ayesa cuenta con numerosas

herramientas para la gestión interna de su personal que se van a ver reflejadas de manera directa en el comportamiento ambiental del equipo humano y que, por lo tanto, repercuten positivamente en la minimización de nuestro impacto ambiental. Las personas que trabajan en Ayesa pueden extender a su entorno personal las buenas prácticas ambientales que aplican a diario en el lugar de trabajo y en sus desplazamientos.

A este respecto, la principal fuente de emisiones directas (**categoría 1**) derivadas de nuestra actividad proviene de la combustión de gases de combustión móvil, es decir, de la flota de vehículos de Ayesa para el ejercicio de su actividad. Además, también llevamos a cabo el cálculo de las emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad (**categoría 2**), las emisiones indirectas causadas por el transporte, concretamente el transporte asociado a los viajes de negocio y desplazamientos in itinere (**categoría 3**), así como el de las emisiones indirectas relacionadas con el consumo de productos por parte de la organización (**categoría 4**), tales como el papel, agua, adquisición de equipos de tecnología de la información y el de las asociadas a la generación de residuos en cada uno de los centros durante el período de reporte.

En este sentido, las emisiones generadas en el año 2023 en Ayesa fueron las siguientes:

Emisiones generadas (kg CO <sub>2</sub> e)					
Clasificación	GHG	ISO 14064	Descripción	2022	2023
Emisiones directas de GEI	Alcance 1	Categoría 1	Emisiones directas a partir de combustión estacionaria	66.152	39.343
			Emisiones directas de GEI derivadas de la combustión móvil	945.040	1.223.055
			Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	38.509	14.238
			<b>Total Categoría 1</b>	<b>1.049.701</b>	<b>428.173</b>
Emisiones indirectas de GEI	Alcance 2	Categoría 2	Emisiones indirectas de GEI por energía importada	1.017.841	428.173
<b>Total categoría 1 y 2</b>				<b>2.067.541</b>	<b>1.704.809</b>

Debido al compromiso de Ayesa con el desarrollo sostenible podemos afirmar que se ha producido una importante reducción del 17,54% respecto a 2022 en las emisiones de alcance 1 y 2.

Clasificación	GHG	ISO 14064	Descripción	2022	2023
Otras emisiones indirectas de GEI	Alcance 3	Categoría 3	Emisiones indirectas de GEI causadas por los viajes de negocio (incluye pernoctaciones en hoteles)	1.952.655	2.776.109
			Emisiones indirectas de GEI causadas por los desplazamientos in itinere	0	5.312.016
		Categoría 4	Emisiones indirectas de GEI provenientes de bienes comprados por la organización (agua, papel, equipos informáticos)	75.861	67.336
			Emisiones indirectas de GEI provinientes de la disposición de residuos sólidos	302	564
			Emisiones indirectas de GEI provinientes del uso de activos arrendados por la organización: Combustión estacionaria	189	1.276
			Emisiones indirectas de GEI provinientes del uso de activos arrendados por la organización: Emisiones fugitivas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	113.831	3.848
<b>Total</b>				<b>2.142.838</b>	<b>8.161.149</b>

Con respecto al alcance 3, en valores absolutos se ha producido un gran incremento respecto a 2022. El mayor control de los principales aspectos ambientales, así como el constante crecimiento de nuestra organización conducen a este aumento. Es necesario aclarar que esta comparación no se realiza en igualdad de condiciones puesto que Ibermática no informó de las emisiones del alcance 3 en 2022, por lo que partimos de un valor de 0 para el año 2022. Hasta el próximo ejercicio no se tendrán datos comparables en igualdad de condiciones. También debemos destacar que en 2023 se lanzó la encuesta de movilidad, la cual se realiza cada 2 años, y por tanto, el cálculo de las emisiones por desplazamientos es más exacto que en 2022. Estas suponen el 53,84% del total de las emisiones del pasado año.

Si obviamos esta actividad y referenciamos las emisiones totales por personal podemos afirmar que los valores de ambos años son bastante similares.

### 5.3 Uso sostenible de recursos y circularidad

En línea con nuestro compromiso hacia el uso responsable de los recursos y la promoción de la economía circular, hemos integrado en nuestro Código de Conducta una serie de recomendaciones contenidas en nuestra Guía de Buenas Prácticas, las cuales tienen como objetivo mejorar los comportamientos individuales y colectivos en materia medioambiental. En particular, este conjunto de recomendaciones, denominado la Regla de las 9R, de la Economía Circular, promueven la optimización de la producción de bienes y servicios, teniendo en cuenta los procesos y las fuentes de energía para reducir los impactos negativos actuales y futuros. Las nueve pautas son las siguientes:

- Rechazar aquello que no necesitamos.
- Reducir nuestro consumo.
- Reutilizar o rehusar productos en buen estado desechados por otro consumidor.
- Reparar para alargar la vida útil de un producto.
- Restaurar un producto antiguo para modernizarlo.
- Remanufacturar o reconstruir manualmente o con medios mecánicos aquello que necesitamos.
- Rediseñar con criterios de sostenibilidad y diseño ecológico.
- Reciclar la materia prima para crear nuevos productos.
- Recuperar materiales con la incineración para generar energía.

La Regla de las 9R busca fomentar la transición hacia un modelo económico circular, el cual se centra en reutilizar los residuos para crear nuevos recursos. Por esta razón, en Ayesa, queremos promover el uso responsable y eficiente de los recursos a través de estas recomendaciones. De esta forma, buscamos reducir tanto el consumo de recursos como la generación de residuos, al mismo tiempo que fomentamos la reutilización y el reciclaje. Es por ello, que en 2023 se ha continuado con el proyecto de donación de equipamiento tecnológico en desuso, dando una segunda vida a 100 ordenadores fijos, 98 portátiles y 87 pantallas de ordenador.

#### 5.3.1 Uso responsable y eficiente de los recursos

Dado el tipo de actividad que llevamos a cabo en nuestra Organización, consideramos fundamental evaluar el impacto medioambiental generado por el consumo de recursos. Por ello, en Ayesa hemos implementado medidas para aumentar el uso de materiales reciclados y reducir las cantidades empleadas, fomentando así el uso responsable y eficiente de los recursos y contribuyendo a una mayor circularidad en nuestro modelo de negocio.

En nuestras oficinas, además de los equipos informáticos, el recurso más consumido es el papel. Seguimos mejorando las utilidades del PaperLess y afianzando la digitalización de toda la documentación, en particular la que se intercambia con todos los proveedores por medio de un Portal de proveedores que fomenta el beneficio económico y el impacto ambiental.

En cuanto al consumo de tóner, hemos implementado una plataforma que centraliza la gestión de certificados digitales y firma electrónica. De esta manera, podemos reducir al mínimo el uso de tóner y tintas de impresión.

En el siguiente cuadro, detallamos el consumo de papel durante el año de reporte:

Consumo de recursos (Kg)		
	2022	2023
Papel	19.796	24.694
Tóner	309	366

Se han producido un incremento en valores absolutos del 24,74% en el consumo de papel y 18,34% en el caso del consumo de tóner.

Dado el resultado queremos optimizar el uso de estos recursos y continuar promoviendo prácticas sostenibles en nuestra organización asociadas al uso eficiente y responsable de los mismos.

### 5.3.2 Uso responsable del agua (GRI 303-2, GRI 303-3, GRI 303-4)

En Ayesa, el consumo de agua se limita al uso directo por parte de los empleados para fines sanitarios. En este contexto, el consumo de agua no constituye un aspecto significativo de impacto ambiental, no obstante, valoramos la importancia de un uso eficiente y responsable de este recurso y, para asegurarlo, hemos recopilado una serie de directrices en nuestra Guía de Buenas Prácticas, las cuales abarcan:

- Evitar dejar correr el agua innecesariamente, abriendo los grifos solo cuando sea necesario y cerrándolos inmediatamente después de su uso.
- Si se detecta algún mal funcionamiento en los puntos de suministro, como fugas o goteos, informar de inmediato para tomar las medidas necesarias.
- Optar por la media descarga de la cisterna siempre que sea factible.

Adicionalmente, como parte de nuestras medidas para reducir el consumo, modernizamos nuestras infraestructuras y optamos por dotarlas de sistemas que nos permiten tener un mayor control y minimizar las emergencias o riesgos de fuga.

En este contexto, nuestro consumo de agua ha sido el siguiente, siendo el 100% de la misma proporcionada por la red de abastecimiento local existente:

Consumo de agua (m³)		
	2022	2023
	11.054	12.579

Se ha dado un incremento en valores absolutos del 13,79% respecto a 2022. El crecimiento de la organización, la mejora en el control de los aspectos ambientales junto al hecho de que se ha comenzado a contabilizar, en algunos casos, el agua embotellada, justifican este incremento.

### 5.3.3 Gestión de residuos

La gestión de los residuos generados por nuestra actividad productiva es de gran importancia para Ayesa, por lo que prestamos especial atención a su tratamiento para asegurar que sean depositados en los lugares correctos, facilitando así su gestión. Asimismo, orientamos nuestras actividades para intentar reutilizar los residuos generados o los recursos potencialmente desechables, dándoles usos alternativos.

En respuesta a este criterio, en Ayesa proporcionamos a nuestro equipo lugares específicos o sistemas de reciclaje para productos consumidos o que ya no son útiles, como pilas, cartuchos de tinta, entre otros. Además, gestionamos estos recursos a través de gestores autorizados:

- Nos aseguramos de enviar los residuos peligrosos, como pilas o móviles obsoletos, a plantas de tratamiento y reciclado.
  - Los aparatos eléctricos y electrónicos que hemos renovado debido a su obsolescencia, como los tóneres o los cartuchos de tinta, los enviamos a plantas de tratamiento y reciclaje, o los destinamos a su reutilización para fines sociales, siempre que sea posible.
- Por último, seleccionamos y depositamos de forma selectiva los residuos
- urbanos, como el papel o los envases, en contenedores designados para su posterior recogida y reciclaje.

Adicionalmente, recogemos en nuestra Guía de Buenas Prácticas, una serie de pautas para su correcta gestión y segregación.

A continuación, indicamos las cantidades de residuos gestionadas durante el año 2023:

Cantidades de Residuos (Kg)		
	2022	2023
Papel	9.019	19.231
Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs)	1.999	3.704
Pilas	217	145
Tóner	113	316
Lámparas	289	48
Envases	3.015	3.039
<b>Total</b>	<b>14.652</b>	<b>26.483</b>

Este incremento en valores absolutos viene motivado principalmente por la mejora en el control y medición de estos aspectos, así como el crecimiento y adquisición de nuevas empresas por Ayesa (caso de Ibermática cuyos residuos no se informaron en 2022).

### 5.4 Protección de la biodiversidad

Las actividades de Ayesa no las llevamos a cabo en espacios o territorios de alto valor ecológico o sujetos a alguna figura de protección a nivel autonómico, nacional o europeo. En este sentido, las sedes de Ayesa se encuentran en emplazamientos urbanos que no son objeto de protección especial en materia de Biodiversidad y no generamos un impacto que pueda considerarse significativo sobre la biodiversidad.

# 06. Social

# 06. Social

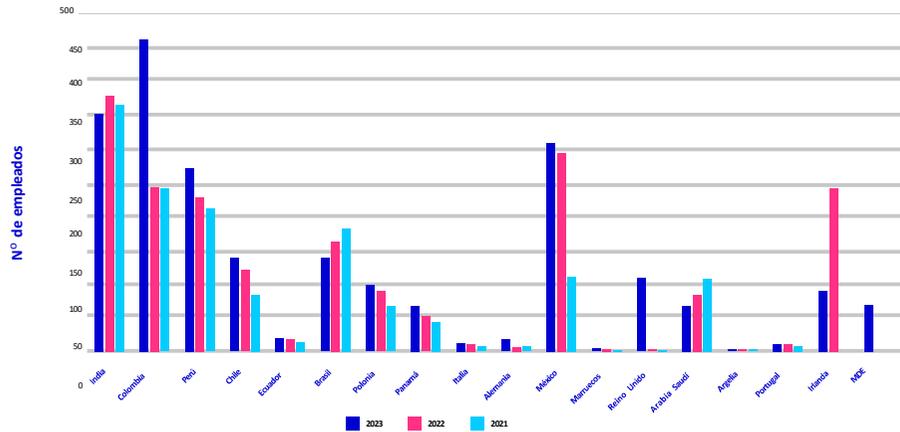
## 1. Cultura People First

### 1. Distribución del equipo

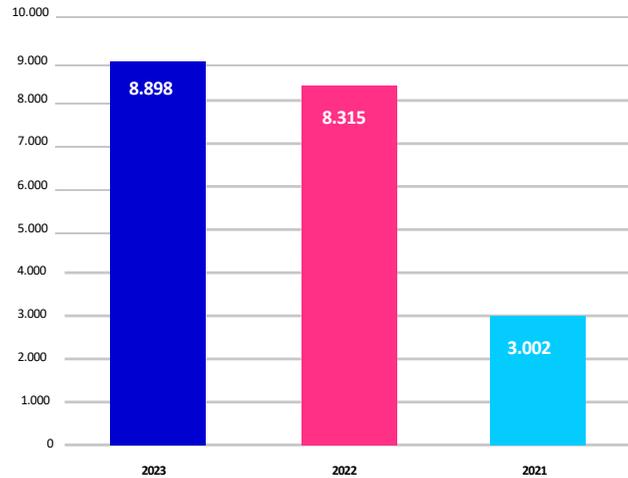
En Ayesa, consideramos a las personas como el mayor valor de nuestro negocio, por lo que situamos a nuestros empleados en el centro de nuestras decisiones. Por este motivo, fomentamos el crecimiento de nuestros profesionales y les proporcionamos un empleo estable y de calidad, sabiendo que el crecimiento de nuestra Compañía va en consonancia con el de las personas que la conformamos. Además, garantizamos entornos laborales seguros y saludables, donde la igualdad de oportunidades, la conciliación, la diversidad, la multiculturalidad y la inclusión estén cada vez más consolidadas en nuestra Organización.

En este contexto, la Compañía se posiciona como una entidad de carácter global, con presencia en más de 23 países, en los cuales se distribuye nuestra plantilla para llevar a cabo el desempeño de las distintas líneas de negocio que conforman nuestra actividad.

En este marco, durante el periodo de reporte, la estructura de nuestra plantilla es la siguiente:



Empleados en España



### 6.1.2 Diversidad, igualdad e inclusión

La igualdad de trato y oportunidades es un valor integrado en nuestra cultura corporativa, siendo una prioridad destacada en el Plan Estratégico de la Organización. En este sentido, lo consideramos un principio fundamental en nuestras relaciones laborales y en la gestión de los recursos humanos de la Empresa.

Este valor lo materializamos en los diferentes planes de igualdad de los que dispone la Compañía para cada una de sus sociedades, en los cuales se establecen medidas y se definen objetivos para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en los siguientes ámbitos:

- **Acceso a la empresa:** a partir de procesos de selección transparentes y objetivos, relacionados exclusivamente con la valoración de aptitudes y capacidades requeridas para el puesto de trabajo.

- **Contratación:** a través del mantenimiento de la igualdad de trato y oportunidades en la contratación e incrementando el número de contrataciones de colectivos infrarrepresentados en la medida de los posible.
- **Promoción:** a partir de promociones y ascensos en un marco de objetividad y de no discriminación.
- **Retribución:** a través del mantenimiento de remuneraciones justas y equitativas, asociadas exclusivamente a las funciones y responsabilidades en el desempeño laboral.
- **Formación:** mediante acciones formativas que fomenten el mantenimiento de una cultura basa en la igualdad de trato y de oportunidades
- **Conciliación:** a través del aseguramiento de los derechos de conciliación, informando de ellos y haciéndolos accesibles a toda la plantilla independientemente del sexo, estado civil antigüedad de la empresa o modalidad contractual.
- **Comunicación y sensibilización:** a partir de la difusión de una cultura empresarial comprometida con la igualdad, sensibilizando a todo el personal de la necesidad de actuar y trabajar en conjunto en materia de igualdad.
- **Violencia de género:** mediante la difusión, aplicación y mejora de los derechos legalmente establecidos para las mujeres víctimas de violencia de género

- **Acoso sexual y/o por razón de sexo:** asegurando que los trabajadores y trabajadoras disfrutan de un entorno de trabajo libre de situaciones de acoso.

Adicionalmente, contamos con un Protocolo para la Prevención y Tratamiento del Acoso Laboral, Sexual y por Razón de Sexo en cada una de nuestras sociedades. Este protocolo establece el marco de actuación ante posibles casos en esta materia y constituye una herramienta clave para prevenir, detectar y resolver los mismos.

Bajo esta perspectiva, en Ayesa nos comprometemos a fomentar un entorno de trabajo en el que todas las personas sean tratadas con respeto y dignidad, no tolerando ningún tipo de discriminación, acoso sexual y/o ataques corporales o denigrantes, considerándolos inaceptables tanto en el lugar de trabajo como fuera del mismo. En este sentido, el incumplimiento de este principio puede dar lugar a la aplicación de medidas disciplinarias en nuestra Organización, incluido el despido justificado. No obstante, al igual que en periodos anteriores, en Ayesa no hemos registrado denuncias en esta materia, por lo que no ha sido necesario la aplicación de medidas al respecto.

## Brecha salarial

En Ayesa monitorizamos los datos de brecha salarial con la finalidad de identificar los aspectos de mayor relevancia que llevan a diferencias sobre el cálculo de las retribuciones por sexo. En este contexto, continuamos esforzándonos en la disminución de dichas diferencias mediante las medidas de igualdad previamente comentadas.

Categoría profesional	Titulados superiores	Titulados medios	Otros técnicos y auxiliares	Total 2023	Total 2022
Remuneración media de los empleados hombres 2023	39.837,52	22.233,81	20.606,03	EURO	9.525
Remuneración media de los empleados mujeres 2023	35.842,12	21.772,83	19.732,24	EURO	736
Brecha salarial 2023	10%	2%	4%	%	9.525
Brecha salarial 2022	20%	5%	18%	%	9.525

La brecha salarial ha disminuido en el año de reporte en un 10, 3 y 14 puntos porcentuales, en comparación con el año 2022, para las categorías profesionales de titulados superiores, titulados medios y técnicos/ auxiliares, respectivamente. No obstante, sabemos que debemos seguir trabajando en la reducción de estas diferencias y, por este motivo, continuaremos avanzando para alcanzar una mayor equidad salarial en todos los niveles de la empresa.

En el año 2023 no registramos ningún caso de discriminación de ningún tipo, por lo que no ha sido necesario llevar a cabo ninguna acción correctiva.

## Integración social y accesibilidad

Por otra parte, la inclusión laboral de todos los colectivos es una de nuestras prioridades y, en este sentido, favorecemos la igualdad de oportunidades, el desarrollo integral y la mejora de la calidad de vida de las personas con algún tipo de discapacidad y la de sus familiares. Asimismo, facilitamos el desempeño laboral de aquellos con dificultades de movilidad al eliminar cualquier barrera física que pueda obstaculizar su trabajo.

	Total 2023	Total 2022
Número de empleados con discapacidad	139	119
% de empleados con discapacidad sobre el total de la plantilla	1,24%	1,17%

Es importante destacar que el número de personas con discapacidad en nuestra compañía ha aumentado un 6% respecto a 2022. En este sentido, en España, la proporción de empleados con discapacidad ha experimentado un crecimiento, representando en 2023 un 1,24%, en comparación con el 1,17% que representaba en 2022. Este aumento se debe principalmente al compromiso de Ayesa por impulsar la integración e inclusión laboral de este colectivo.

### 6.1.3 Desarrollo del talento

La formación constituye una herramienta vital para el crecimiento tanto personal como profesional de todos los integrantes de la Organización. A través de ella, facilitamos la adaptación a los cambios derivados de las demandas del mercado y de las nuevas estrategias empresariales. Por este motivo, desde Ayesa velamos para que los profesionales adquieran las competencias y habilidades necesarias para desempeñar con éxito las exigencias de su puesto de trabajo y favorecer el desarrollo profesional y crecimiento dentro de la organización.



Este compromiso con la capacitación y desarrollo de los profesionales vertebra nuestro modelo de formación y se plasma en nuestra política.<sup>1</sup>

Esta Política se basa en los siguientes tres pilares:

- **Estratégico:** Formación necesaria y de carácter estratégico. Estas formaciones vienen definidas por las funciones y responsabilidades de los profesionales. En este sentido, cada uno de las personas tienen identificadas las acciones formativas necesarias para crecer en el desempeño de su rol.
- **Certificación:** Acciones formativas resultado de una de una necesidad concreta demandada por el proyecto o cliente.
- **Inspiradora:** Formación de carácter voluntario, liderado por el propio profesional. Ayesa pone a disposición de todas las personas, distintas plataformas de aprendizaje con el objetivo de que sean los propios profesionales quienes tracen los itinerarios ampliados a su rol.

Con el objetivo de gestionar de manera eficaz la formación, en Ayesa, identificamos periódicamente las necesidades formativas en cada una de las áreas para, posteriormente, elaborar un plan de formación ajustado a las demandas del negocio. En este sentido, para la identificación de estas necesidades formativas, empleamos distintas fuentes o mecanismos, entre los que se incluyen:

- Proceso anual de detección de necesidades.
- Reunión de feedback del proceso de evaluación del desempeño.
- Reuniones de seguimiento de los equipos de trabajo con sus responsables.
- Evaluación del cumplimiento de los objetivos formativos del año anterior y establecimiento de los objetivos del año que empieza.
- Plan Estratégico.
- Plan de actualización como consecuencia de la obsolescencia de las formaciones.

<sup>1</sup> Política de Formación de aplicación a todas las sociedades que conforman el Grupo, a excepción de Ibermática, que cuenta con una Política de Formación propia hasta 2023

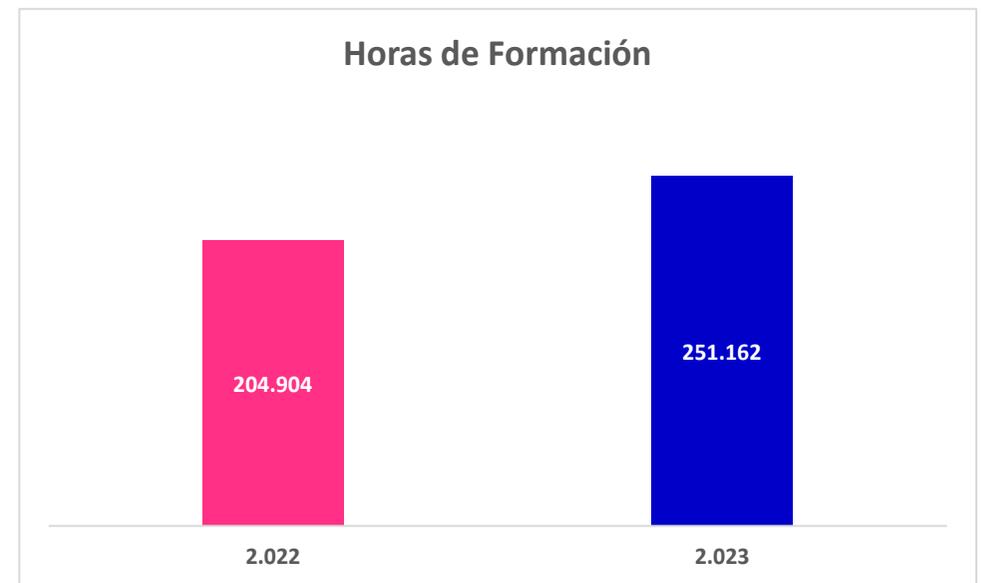
Entre los puntos anteriores, resalta el proceso de evaluación del desempeño, bajo el programa denominado “Desarróllate”. En este programa, se lleva a cabo una evaluación detallada del desempeño de cada miembro del equipo, basado en la retroalimentación proporcionada por aquellos que mantienen una relación laboral directa con el evaluado/a. Así, cada evaluador/a ofrece su perspectiva sobre el desempeño del profesional en las diez competencias corporativas. De esta forma, podemos identificar necesidades de desarrollo individual.

Basándonos en todas estas fuentes de información, a través de las cuales detectamos las necesidades formativas, creamos planes de formación para colectivos e individuos. . En estos planes se diferencian formaciones dirigidas (las de carácter estratégico y las asociadas a certificaciones) y voluntarias (programas de libre matriculación asociados al pilar de carácter inspirador).



Por otro lado, la sociedad Ibermática cuenta con un plan de formación autónomo, el cual se mantendrá hasta su integración en la política de formación a nivel de Grupo en 2024. Desde esta sociedad, solicitamos a los directores de cada área de negocio que identifiquen las acciones formativas necesarias para su inclusión en el plan de formación. Estas acciones formativas, que se organizan a lo largo del año, están diferenciadas por el tipo de capacitaciones que requieren nuestros profesionales, identificando, en este sentido, acciones formativas por habilidades y técnicas.

La Inversión total en formación realizada en 2023 por el Grupo asciende a 1.320.236,40 €, que se ha visto reflejada en un total de 251.162 horas realizadas por los profesionales.





## Planes de Desarrollo

A este respecto, durante 2023, hemos incrementado el número de horas de formación un 22,5 % con respecto al año anterior. Esta apuesta por la formación ha supuesto un incremento, con respecto al ejercicio pasado, del 51,4% en el número de cursos impartidos y un incremento del 6,5% de participantes.

Durante 2023, se ha sumado al porfolio de herramientas de formación en Ayesa, el uso de plataformas de aprendizaje basadas en la automatrícula, favoreciendo el acceso a todos los profesionales de los 23 países en los que Ayesa está presente.

La orientación en formación durante el ejercicio se ha enfocado a fomentar el aprendizaje en IA, certificaciones y formaciones en Salesforce, especialización en JAVA y metodologías agile para el sector de tecnología. En Ingeniería se ha apostado por incrementar la formación en BIM, Autocad, Gemelos Digitales, pilotaje de drones, automatización de procesos y QGIS.

La formación en idiomas sigue constituyéndose como una prioridad en Ayesa.

El desarrollo profesional se constituye como un pilar estratégico Ayesa. En este sentido, sabemos que cada vez es más necesario disponer de equipos altamente cualificados y motivados que sean referentes de los valores de la Organización. Por esta razón, además de los citados planes de formación, hemos desarrollado distintos planes de desarrollo orientados a diferentes colectivos, entre los que se incluyen:

<p><b>Orientados a la Incorporación de profesionales juniors:</b></p> <p>Junior University y Graduate Worldwide</p>	<p><b>Orientados al desarrollo del Talento interno:</b></p> <p>Talento</p>
<p>Desarrollar una estructura para atraer talento junior desde una etapa temprana, con el objetivo de incorporar a profesionales que puedan acelerar su proceso de aprendizaje y desarrollar su carrera profesional en Ayesa .</p> <p>Con el Programa Graduate Worldwide, los profesionales viven la experiencia de desempeñar su rol en destino internacional.</p>	<p>Basados en la premisa de que todos los profesionales de Ayesa tienen talento, los programas buscan desarrollar y capacitar, de una manera acelerada a colectivos reducidos para desempeñar puestos de mayor responsabilidad con la finalidad de comportarse como aceleradores de talento.</p>
<p><b>Orientados a la Transformación:</b></p> <p>Programa Transforma</p>	<p><b>Orientados al Talento Femenino</b></p>
<p>El objetivo es estructurar la transformación cultural necesaria mediante una visión compartida y un impulso hacia el cambio. Se busca sensibilizar hacia el desarrollo de habilidades versátiles entre nuestros profesionales para su desempeño diario. Además, se pretende identificar y reconocer líderes internos que encarnen y promuevan el modelo de liderazgo y cambio de la empresa.</p>	<p>Dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover una cultura corporativa que integre la inclusión y la diversidad como parte de los valores de compañía</li> <li>• Visibilizar buenas prácticas en la gestión de las profesionales de Ayesa</li> <li>• Facilitar herramientas al colectivo femenino para impulsar su carrera profesional</li> </ul>

### 6.1.4 Remuneraciones y beneficios sociales

Nuestra gestión de las retribuciones está basada en una escucha permanente del mercado, la cual se plasma en nuestra Política de Retribución y Compensación. Esta política estructuramos las tendencias y evolución del mercado a través de tres líneas de análisis. En primer lugar, llevamos a cabo un benchmarking salarial y de otros beneficios de compensación para todas las áreas de actividad del Grupo. En segundo lugar, estudiamos cada salida voluntaria de la compañía y las razones subyacentes y, por último, examinamos todas las ofertas de contratación, incluyendo las aceptadas y las rechazadas. De esta manera, podemos comprobar continuamente si nuestra política retributiva está alineada con el mercado y si está lo suficientemente bien valorada como para captar al mejor talento disponible.

A este respecto, ofrecemos remuneraciones competitivas, adaptadas según las funciones y responsabilidades de cada puesto de trabajo. En este sentido, la remuneración media total en la organización es de xx euros, en comparación con los xx euros del año anterior, reflejando un aumento aproximado del xx%.

Al analizar estos datos por género, se evidencia un incremento del xx% en la remuneración media de los hombres y del xx% en la de las mujeres. Esto ha contribuido a la reducción de la brecha salarial en xx puntos porcentuales, situándola actualmente en un xx%. Por otra parte, en Ayesa también nos diferenciamos por contar con una política salarial basada en principios que benefician a nuestros profesionales, en la que ofrecemos a los empleados una amplia variedad de planes para mejorar su calidad de vida y la de sus familias, entre los que destacan

- **Beneficios fiscales a favor de los trabajadores** gestionados a través de un sistema de retribución flexible, el cual ofrece la posibilidad de acogerse a pólizas de salud, tickets guardería, transporte y restaurante.

Este modelo permite destinar parte de la retribución dineraria fija bruta anual

- a la adquisición de estos servicios. De esta manera, se incrementa la capacidad de ahorro, dado que el importe que se dedique a estos productos está exento de pago de impuestos.

**Family Plan** de ayuda a la inserción laboral y social de familiares con

- discapacidad. Su finalidad es ayudar al personal de la compañía y a sus familiares directos con alguna discapacidad reconocida a obtener un grado de autonomía personal suficiente.

**Ofertas para colaboradores** en diversos ámbitos, como, por ejemplo, turismo y banca.

- **Gratificaciones extraordinarias** en los casos de trabajadores que hayan alcanzado los objetivos anuales y su desempeño haya sido extraordinario. La cuantía de la gratificación depende del año y del cumplimiento de los objetivos de la Compañía.

Por otra parte, también cabe destacar que, hemos trabajado en mejorar las medidas de compensación en el marco del Plan de Igualdad, por ejemplo, asumimos los gastos de mudanza por cambio de centro de trabajo por razones de violencia de la trabajadora víctima, con un importe máximo de 500 € o incrementando el valor de los tickets de guardería, entre otras medidas.

A este respecto, creemos firmemente que estos programas, además de mejorar el ambiente laboral, contribuyen al desarrollo profesional y personal de los empleados.

#### 6.1.5 Organización del trabajo y conciliación

En Ayesa valoramos la opinión de nuestros empleados y, por este motivo, realizamos encuestas de clima de manera regular para entender sus necesidades y expectativas. Esta información nos permite impulsar iniciativas que estén alineadas con sus demandas, contribuyendo así a mejorar continuamente su experiencia laboral.

A este respecto, desde Ayesa, hemos adoptado e implementado un conjunto de medidas en nuestra estrategia empresarial, con el objetivo de facilitar y posibilitar la conciliación de la vida personal y profesional de nuestros trabajadores. Este conjunto de medidas responde a las necesidades de nuestros colaboradores y va más allá de la legislación vigente y de los convenios colectivos.

Clasificamos las medidas en cinco grupos con el objetivo de apoyar a las diferentes sociedades en su esfuerzo por gestionar la conciliación como la principal estrategia de bienestar. Esta estructuración se organiza de la siguiente manera:

- **Calidad en el empleo:** en este grupo incluimos las medidas asociadas a los beneficios sociales proporcionados por la Compañía, además de algunas iniciativas lúdicas, como, por ejemplo, el concurso de dibujos navideños, y la gestión de reuniones eficientes, en la cual se establece un límite horario para mantener reuniones hasta las 18:00.

**Flexibilidad temporal y espacial,** entre las que se encuentran:

- - **Flexibilidad semanal,** con la posibilidad de realizar durante la semana el cómputo total de una hora para adelantar la salida del viernes a las 14:00.
  - **Teletrabajo,** a partir de la puesta en marcha de distintos programas como “Programa de flexibilización del lugar de trabajo o teletrabajo” o “Smart Job”, pudiendo desarrollar determinada parte de la actividad en casa.
  - **Apoyo a la familia:** en este grupo incluimos medidas para ayudar a las familias en sus tareas del día a día. En este sentido, implementamos medidas de flexibilidad más de entrada al puesto de trabajo, más amplias que las habituales, durante la primera semana del curso escolar para trabajadores con hijos de hasta 12 años.

- **Desarrollo profesional y personal, incluyendo**
- **Flexibilidad horaria y espacial asociada a la formación,** ofreciendo un catálogo formativo tanto en formato telemático, semipresencial, online o presencial para facilitar la formación de los empleados
- **Igualdad de oportunidades,** donde se encuentran medidas para favorecer la igualdad de trato y de oportunidades en la compañía, como las mejoras de permisos para trabajadores víctimas de violencia de género, compromisos de neutralidad con empresas de trabajo temporal y la elaboración y publicación de una guía de lenguaje no sexista.



Asimismo, también disponemos de un Protocolo de Desconexión Digital mediante el cual implantamos medidas que garanticen el derecho al tiempo de descanso de los profesionales, así como el respeto a su intimidad personal, instando nuestros empleados a no responder a correos electrónicos, llamadas, videollamadas o mensajes fuera del horario laboral, durante el tiempo de descanso diario y semanal, permisos, licencias, vacaciones y excedencias.

Cabe destacar que en mayo de 2023 obtuvimos el reconocimiento de FORBES por ser una de las 100 mejores empresas para trabajar en España. Además, en este mismo año, también obtuvimos la certificación como Empresa Familiarmente Responsable.

Por otra parte, la gestión del horario laboral de los empleados de la compañía se lleva a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores y los convenios colectivos correspondientes, los cuales pueden variar según las distintas sociedades del grupo. Entre estos convenios, podemos destacar:

- Convenio colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos
- Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública.



### 6.1.6 Seguridad, Salud y bienestar laboral

En Ayesa, reconocemos la gran responsabilidad que tenemos hacia la salud de nuestros trabajadores, siendo esto una de nuestras principales prioridades. En este sentido, contamos con un Servicio de Prevención Mancomunado que da soporte a todas las sociedades del Grupo, el cual está formado por 5 técnicos superiores en prevención de riesgos laborales.

Además, este compromiso también lo materializamos en nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, implementado dentro del marco de la ISO 45001 para las sociedades de Ayesa Advanced Technologies, Ayesa Ingeniería y Arquitectura, ACT, Ayesa Air Control y ATECH BPO en sus diferentes ámbitos de aplicación., marcándonos como objetivo extender esta certificación al resto de sociedades en los próximos años.

Gestión Integrada, realizamos un exhaustivo análisis de los riesgos y oportunidades relacionados con la seguridad y la salud en la compañía. A partir de este análisis detallado, identificamos las acciones necesarias para impulsar una mejora continua en este ámbito, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables con el objetivo de prevenir daños y el deterioro de la salud asociado al desempeño laboral.

Por otra parte, cabe destacar que contamos con comités de Seguridad y Salud para las sociedades de Ayesa Advanced Technologies y Ayesa Ingeniería y Arquitectura, los cuales representa y enfocan la participación y consulta de los trabajadores para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, así como de los procesos de comunicación de información. Adicionalmente, las sociedades Certificadas bajo la norma ISO 45001 por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, tienen constituido un Comité de del Sistema de Gestión en el que llevan a cabo reuniones de forma trimestral para tratar los puntos relacionados con la Seguridad y Salud en el marco de esta certificación.

Para el resto de nuestras sociedades en las que no contamos con Comité de Seguridad y Salud, y tampoco se encuentran Certificadas bajo el estándar de la Norma ISO 45001, llevamos a cabo planes de sensibilización dirigidos a la plantilla para poner en conocimiento su derecho de consulta y participación.

Sociedad	Reuniones mantenidas en 2023
Ayesa Ingeniería y Arquitectura	8
Ayesa Advanced Technologies	4
Ibermática SA	20
ATECH BPO (compuesto de 09.2023)	1
Comisión de SG SST (para aquellas empresas sin representación sindical pero certificadas en la ISO 45001)	2

Adicionalmente, para dar un paso más allá en el bienestar de nuestros trabajadores, contamos con la implementación de una iniciativa llamada Bienestar 360, la cual está diseñada para promover el bienestar físico, emocional y social de los empleados en el entorno laboral. A partir de este programa ofrecemos una amplia variedad de actividades, recursos y servicios que abordan diferentes aspectos del bienestar, como el ejercicio físico, alimentación saludable, gestión del estrés y desarrollo personal y profesional. Entre estas actividades, podemos destacar:

- **Plataforma Benefit**, desde la cual centralizamos diversos beneficios y programas de bienestar de los empleados, como seguros de salud, programas de bienestar físico y mental, descuentos, entre otros.

- **Organización trimestral de actividades lúdicas** que incluyen visitas a museo, eventos culturales y sociales, fomentando así la interacción y el establecimiento de vínculos entre los miembros del equipo.

**Planificación de sesiones trimestrales de “atención plena”**, en las cuales se

- enseñan técnicas para la gestión del estrés que mejoran la calidad en la gestión emocional de nuestros equipos.

**Organización de eventos deportivos**, como torneos de pádel, carreras de

- empresa, sesiones de pilates, sesiones informativas de ergonomía, entre otros.

Además, en este 2023, hemos impulsado otro tipo de iniciativas dirigidas al desarrollo, eficiencia y bienestar de nuestros empleados:

- **Embracing happiness:** Programa diseñado para fomentar la felicidad, la creatividad y una cultura de bienestar, con el objetivo de involucrar a los empleados y motivarlos para mejorar su desempeño, su atracción hacia la empresa y su fidelización con Ayesa.

Como resultado de nuestros esfuerzos en la gestión de la seguridad y la salud de nuestros trabajadores, podemos asegurar condiciones laborales seguras y saludables. Sin embargo, en línea con nuestro compromiso de mejora continua, queremos seguir trabajando para reducir aún más los riesgos sobre la salud y seguridad de nuestra plantilla.

	Hombre	Mujer
Índice de frecuencia	2,6853	4,6225
Índice de gravedad	0,0581	0,1644

## 6.2 Nuestra contribución social

### 6.2.1 Impacto en la sociedad

En Ayesa reconocemos que nuestras operaciones tienen un impacto indirecto sobre el entorno donde operamos. Por ello, nos comprometemos a desarrollar proyectos incorporando criterios de sostenibilidad y generación de impacto positivo en las comunidades en las que estamos presentes.

En este sentido y, como parte de nuestro compromiso con las cuestiones ESG, priorizamos la gestión responsable de la cadena de suministro, promoviendo, siempre que sea posible, la compra local. Esta estrategia no solo contribuye al desarrollo económico de las comunidades locales, sino que también fomenta relaciones más sólidas y colaborativas con nuestros proveedores.

Asimismo, en Ayesa expresamos nuestro compromiso con el desarrollo socioeconómico, contribuyendo a la generación de riqueza y el bienestar de la sociedad en sus distintos ámbitos de actuación. Así, apostamos firmemente por la constitución de nuevas empresas y la generación de empleo, al mismo tiempo que ejecutamos numerosas acciones en defensa de nuestros valores, los cuales van más allá de la actividad empresarial, fomentando cultura, bienestar y desarrollo de la sociedad.

El impacto positivo que generamos en Ayesa, ligado al desarrollo de estas acciones, no solo contribuye con el entorno en el que operamos, sino que además promueve estos valores entre las personas de Ayesa, colaboradores y la sociedad en general.

Todas las medidas y acciones sociales del Grupo se apoyan en dos normas fundamentales, el Código Ético y la Norma de **Obligado Cumplimiento de Responsabilidad Social Corporativa**.

En el Código Ético desglosamos las acciones de impacto positivo en la sociedad en los valores que fomenta cada una de ellas, determinando cuatro aspectos de contribución: la investigación científica y técnica; la formación e integración en el mercado laboral; el desarrollo del interés social promocionando la cultura, el arte y la educación; y acciones dirigidas a la cooperación por el desarrollo.

A su vez, la Norma de Obligado Cumplimiento de Responsabilidad Social Corporativa tiene como objetivo establecer un mecanismo único para canalizar actuaciones en materia de Responsabilidad Social en favor de terceros. Así, establece los procesos para la gestión de ayudas, desarrollando medidas de evaluación del cumplimiento, con el fin de minimizar los riesgos a los que se expone la empresa con la gestión y participación en entidades sociales.

Por otro lado, el Procedimiento de Gestión de Ayudas establece las medidas para asegurar que las donaciones se utilicen para los fines adecuados. Adicionalmente, este procedimiento requiere la firma de un convenio de colaboración que especifica las entidades intervinientes y el destino de la donación, junto con una memoria explicativa de la actuación y la donación realizada.

De este mismo modo, el Procedimiento de Participación en Entidades Sociales gestiona la recepción de las solicitudes para formar parte de otra entidad y la toma de iniciativa para formar parte de una entidad de carácter social.

Por otro lado, desde 2011 estamos adheridos al Pacto Mundial (UN Global Compact) de la ONU, una iniciativa que promueve la sostenibilidad corporativa a través del compromiso voluntario de empresas y organizaciones de todo tipo a nivel mundial, fomentando el cumplimiento de sus Diez Principios en materia de protección medioambiental, normas laborales, derechos humanos y anticorrupción.

Es importante destacar también que a través de la Fundación Ayesa brindamos apoyo y asistencia a entidades e individuos que lo necesitan. Este compromiso solidario forma parte de nuestra filosofía empresarial y refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad y la Responsabilidad Social.



Adicionalmente, desde Ayesa impulsamos el desarrollo de las comunidades locales, generando un impacto positivo en la economía de las zonas en las que desarrollamos nuestra actividad de negocio a través de la contratación de proveedores locales, los cuales han concentrado el 80,69% de las compras totales alcanzando así más de 177 millones de euros contratados.

Finalmente, es importante destacar que a través de la Fundación Ayesa brindamos apoyo y asistencia a entidades e individuos que lo necesitan. Este compromiso solidario forma parte de nuestra filosofía empresarial y refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad y la Responsabilidad Social.

### Fundación Ayesa

Ayesa articula su gestión y aportaciones en acción social y desarrollo territorial a través de la Fundación Ayesa. Su misión es favorecer el avance de la sociedad a través de la innovación y el desarrollo profesional.

Para ello, centra su actividad en cuatro ámbitos de actuación:

- Educación.
- Empleo.
- Tecnología.
- Investigación.

Durante el ejercicio 2023 hemos llevado a cabo diferentes acciones:



En FIBES- Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla se celebró la **Urban Mobility Days 2023** (del 4 al 6 de octubre), donde se nos brindó la oportunidad de establecer contactos, debatir cuestiones e intercambiar ideas acerca de las tecnologías de transporte emergentes, así como presentar los últimos avances en la movilidad urbana sostenible.

Durante esos días, Rebeca Gutiérrez (Jefa de Innovación en Ayesa) presentó el proyecto SCALE-UP junto con los demás socios involucrados. Este proyecto tiene como principal objetivo mejorar la movilidad urbana.

**En el ámbito de la Educación**, desde Ayesa fomentamos las vocaciones científico-tecnológicas en los niños y jóvenes a través del programa “estudioSTEM”, mediante charlas y talleres divulgativos. Además, concedemos premios a los mejores expedientes.



En 2023 se desarrolló la actividad denominada “**STEM Day**”, en la que estudiantes de bachillerato y ciclos formativos visitaron nuestras instalaciones y tuvieron la oportunidad de conocer a profesionales de la tecnología. Asimismo, contamos con la “**STEM Academy**”, en la que hemos ofrecido talleres sobre robótica, drones, programación y realidad aumentada, entre otros, enfocados a despertar el interés de alumnos entre 10 y 14 años por las nuevas tecnologías.



Con motivo de la **Semana Mundial del Espacio**, el 10 de octubre de 2023 se llevaron a cabo unos talleres tecnológicos, “**Space STEM**”, dirigidos a 45 niños y niñas y centrados en que estos tomaran contacto con diversas tecnologías y, por ende, promover el interés de ellos por el espacio, la tecnología y fomentar la vocación científica.

Por otro lado, se han acordado convenios FCT para prácticas laborales de 4 estudiantes de los ciclos formativos de Desarrollo de Aplicaciones Web y Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

Asimismo, todos los años entregamos los premios a la excelencia académica a los estudiantes con mejor expediente académico de ciclos del Instituto de Enseñanza Secundaria Polígono Sur. De igual forma, impulsamos la lucha contra el absentismo escolar a través de una ayuda a la Asociación de Madres y Padres de dicho instituto.

**Con respecto al ámbito de la Tecnología**, otra de las iniciativas que impulsamos desde la Fundación Ayesa es la donación de equipos electrónicos. En 2023 donamos un total de 196 ordenadores, un 29% más respecto a 2022. También se donaron 85 pantallas a entidades sociales.

En Ayesa nos consideramos innovadores. Por eso, en este contexto, proporcionamos a nuestros clientes estrategias tecnológicas basadas en resolver los grandes desafíos que presenta el mercado. Así, a través de la Fundación, ayudamos a satisfacer esta necesidad a las pequeñas empresas que no pueden permitirse los costes de una renovación digital mediante el programa social “Onthewave”, desarrollando soluciones tecnológicas innovadoras orientadas a entidades sociales para perfeccionar los servicios que prestan a sus beneficiarios.

Prueba de nuestra apuesta e ímpetu por la tecnología, el informe IT 2023<sup>1</sup> reconoció a Ayesa como líder nacional en todas las áreas tecnológicas, destacándose especialmente en la transformación digital, servicios de aplicaciones, cloud e infraestructuras, mantenimiento del lugar de trabajo y ciberseguridad.

**En lo relacionado de Empleo**, potenciamos la integración laboral de personas con capacidades diversas para aumentar su calidad de vida y la de su entorno, e impulsar la igualdad de oportunidades. Durante el ejercicio 2023 hemos apoyado la integración de estas personas en riesgo de exclusión social a través de diversas iniciativas:

- Desarrollo de la VIII Edición de los premios Emprendis, en los que se trata de incentivar la integración laboral de personas con capacidades diferentes. En 2023, 68 entidades sociales de 11 comunidades autónomas presentaron sus postulaciones.
- Entrega del VII Premio a la Trayectoria Personal en Integración Social, que tiene como objetivo reconocer la labor de una persona que se haya caracterizado por dedicar su vida a los más desfavorecidos. En 2023, D. Manuel Pérez Fernández fue el premiado, quien ha tratado de mejorar la calidad de vida de los pacientes y familiares afectados por alguna enfermedad rara a través de la creación de la Fundación Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras.
- Desarrollo del Programa Ayesa Family, que consiste en la gestión, seguimiento y abono de terapias para hijos de nuestros empleados con capacidades diferentes. En 2023, un total de 20 personas fueron beneficiadas.

Por último, en cuanto al área de la Investigación, en 2023 participamos en el proyecto Integria con la finalidad de extender la vida útil de la eólica offshore flotante mediante Inteligencia Artificial. Este proyecto, con una duración de 3 años, desarrollará un modelo digital único para el tratamiento de la integridad estructural de aerogeneradores flotantes.

Todas estas iniciativas se ven reflejadas en la inversión total de la Fundación Ayesa en 2023, con 174.186,9 euros y una equivalencia de 3.214 horas dedicadas a la ejecución de los proyectos. Esta cifra refleja el compromiso continuo de la Fundación Ayesa con su misión de impulsar el avance y el impacto positivo en la sociedad.

Asimismo, como proveedor líder de servicios digitales y de ingeniería, estamos alineados la Agenda 2030 de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así, trabajamos con nuestros clientes para facilitar el acceso al agua potable, energía limpia, industrias eficientes, innovación e infraestructuras resilientes.

Entre nuestras áreas de actuación se encuentra la contribución a una sociedad eficiente e igualitaria mediante soluciones tecnológicas y de ingeniería sostenibles. Fomentamos la innovación adoptando los avances tecnológicos.



## 6.2.2 Comprometidos con nuestros clientes

En Ayesa confirmamos nuestra voluntad de desarrollarnos en una línea de mejora continua para dar cada día una respuesta más ajustada a la plena satisfacción de las necesidades de nuestros clientes. Dicha mejora continua se establece no sólo en los proyectos o servicios que desarrollamos, sino también en nuestras propias operaciones.

A este respecto, la mayoría de nuestras empresas cuentan con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la norma ISO 9001. A través de este sistema, implementamos procedimientos y controles operativos orientados al cumplimiento de los requisitos del mercado y de nuestros clientes. De este modo, garantizamos la prestación de nuestros servicios en consonancia con los más altos estándares de calidad exigidos.

Tal y como se recoge en nuestro Código Ético, estamos comprometidos con prestar servicios y productos de calidad, en plazo y al precio más competitivo, con el propósito de cumplir con las exigencias de nuestros clientes. En este sentido, la Dirección de cada una de las empresas operativas del Grupo, asume la responsabilidad de mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad.

Asimismo, todos los trabajadores de la Organización asumimos el compromiso en cuanto a la calidad de los productos y servicios prestados, de acuerdo a las directrices recogidas en las distintas normas de calidad de las que se han dotado todas las entidades que forman parte del Grupo, entre las cuales se incluyen:

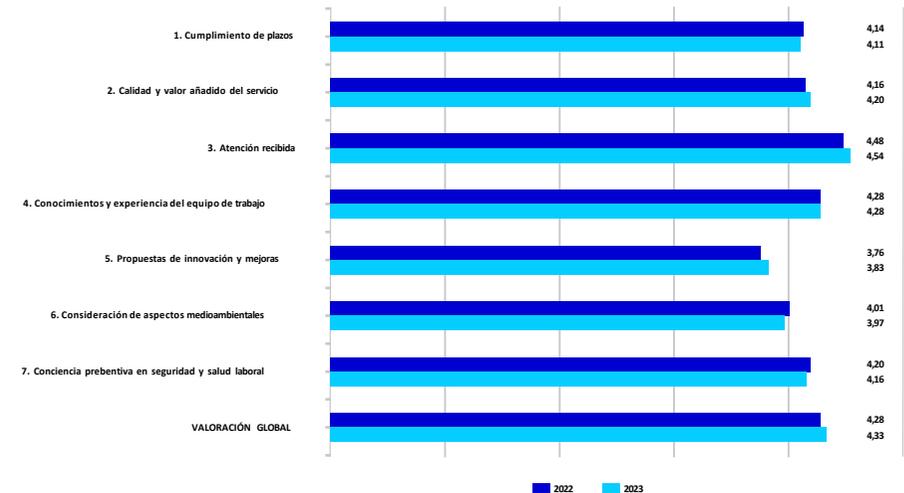
- Es responsabilidad de todas y cada una de las personas de la organización, la tarea de mejorar la calidad.
- Entendemos la mejora de la calidad como un proceso continuo.
- Debemos conocer, aplicar y dar a conocer, de manera comprensible, estas normas de calidad.
- Debemos participar en los programas de mejora, que gestionan los respectivos responsables de calidad.

### Satisfacción del cliente

Desde Ayesa analizamos periódicamente la satisfacción de nuestros clientes. Para ello, disponemos de un sistema que nos permite recoger y documentar la percepción estos y su grado de satisfacción con respecto a los servicios y proyectos realizados.

En este marco, recopilamos la opinión de nuestros clientes a través de encuestas de satisfacción. Estas encuestas se distribuyen como parte de nuestras campañas globales de evaluación durante la ejecución del servicio y/o proyecto o al finalizar cada contrato. Además, junto con otra información relacionada con el servicio como son las quejas de los clientes, la petición de acciones correctivas o las felicitaciones, garantizamos una retroalimentación constante y detallada sobre la experiencia de este colectivo.

A este respecto, durante el 2023 hemos llevado a cabo un par de campañas para evaluar el grado de satisfacción. El resultado de las mismas durante este año ha sido similar al del año anterior en cuanto a número de respuestas y a valoración se refiere, obteniendo un índice de respuesta a las encuestas de un 31,7%, y una valoración global de 4,3 sobre 5. En la siguiente gráfica mostramos los resultados de los últimos dos años.



Al igual que en años anteriores, la atención recibida y los conocimientos y experiencia del equipo de trabajo vuelven a ser los ítems mejor valorados por los clientes, lo que avala la vocación de servicio de nuestro personal y la formación que recibe para desempeñar su trabajo, para garantizar la satisfacción del cliente.

Por otra parte, cabe destacar que, una vez más, hemos vuelto a ser considerado como el mejor proveedor de servicios IT del mercado español, según el reconocimiento otorgado por el prestigioso estudio Soucring IT 2023, elaborado por Eraneos y Whitelane Research con la información proporcionada por 285 clientes del sector público y privado.

Este informe valora los servicios IT prestados por los 25 mayores proveedores del país y por otras firmas especializadas en tecnologías punteras, teniendo en cuenta únicamente la calificación de cada cliente en relación a los servicios prestados por sus proveedores.

Concretamente, este año, desde Ayesa hemos alcanzado una puntuación del 84% en el índice de satisfacción, la más alta de la tabla, lo que supone un incremento de tres puntos con respecto al año anterior, lo cual demuestra el elevado nivel de servicio y creciente compromiso con la calidad de nuestra Organización. Así, este año figuramos como la mejor firma IT en transformación digital, servicios de aplicaciones, cloud e infraestructuras, workplace y ciberseguridad.

Adicionalmente, también nos hemos situado por encima de la media del mercado en el resto de los indicadores analizados: calidad del servicio, sostenibilidad, gestión de clientes, nivel de precios e innovación transformadora.

## Reclamaciones o quejas

Por otra parte, en nuestro propósito de mejora continua, en Ayesa disponemos de un procedimiento para la gestión de las quejas y de las reclamaciones. En este sentido, todas las quejas o reclamaciones formales de clientes independientemente de su motivación, las estudiamos y, si procede, las tratamos.

Disponemos de un software especializado en la gestión de quejas y reclamaciones, lo que nos permite hacer un seguimiento eficiente de cada caso, desde su registro inicial y resolución hasta la implementación de acciones correctivas y cierre. Para proceder a realizar este último paso, es necesario cerrar previamente todas las correcciones y acciones correctivas, evaluando su efectividad.

Respecto al número de reclamaciones registradas en 2023, se ha cerrado en 12 frente a 14 reclamaciones o quejas del año anterior, dato que nos proporciona información valiosa para identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas para garantizar la satisfacción del cliente.

**07.**

# Governanza

# 07. Gobernanza

## 7.1 Gobierno del marco normativo

En Ayesa, consideramos esencial llevar a cabo nuestras actividades desde el compromiso hacia los más altos estándares éticos, así como con transparencia e integridad. De esta manera, buscamos alcanzar los objetivos del negocio manteniendo una gestión eficaz y asegurando la calidad en todas nuestras operaciones.

La estructura de gobierno, comprometida con la consecución de estos objetivos, se compone de un Consejo de Administración de la Matriz de Ayesa, un órgano funcional encargado de establecer las estrategias generales y políticas del grupo Ayesa. Además, incluye los respectivos Órganos de Administración de las Sociedades del grupo mercantil Ayesa.

Desde Ayesa reconocemos que las malas prácticas conllevan riesgos significativos, que podrían resultar en la pérdida de reputación, clientes e inversores, así como en sanciones administrativas. Por tanto, nos esforzamos por implementar sistemas de control que garanticen el cumplimiento normativo y sirvan como marco interno de actuación. Este marco interno de actuación, que conforma el Modelo de Cumplimiento Normativo, se articula a partir de diversos mecanismos, entre los que podemos destacar:

- Código Ético.
- Reglamento del Órgano de Cumplimiento Normativo.
- Manual del Sistema de Cumplimiento Normativo.
- Política General Anticorrupción.
- Política General de Cumplimiento Penal.
- Política de Gobierno y Gestión de las Tecnologías de la Información.
- Política General de Comunicación de Infracciones.

Además, en Ayesa contamos con normativas corporativas y procedimientos internos, accesibles para todos nuestros empleados, que establecen el marco legal para el cumplimiento del conjunto de materias y obligaciones legales relacionadas con las actividades de la Organización.

Por otra parte, Ayesa cuenta con un Órgano de Cumplimiento Normativo, el cual vela por el correcto funcionamiento y cumplimiento del Sistema de Cumplimiento Penal. Dada su función de supervisión, realiza una revisión periódica de la eficacia y el cumplimiento de las políticas y procedimientos mediante la evaluación de los controles asociados a cada una de ellas, con la finalidad de verificar su efectividad o, en su caso, establecer el plan de acción necesario para mitigar el riesgo asociado al control deficiente. Adicionalmente, también podemos destacar las siguientes responsabilidades asumidas por este órgano de gobierno:

- Promover la difusión del Código Ético entre todo el personal y colaboradores del Grupo mercantil.
- Establecer un sistema de comunicación para informar de posibles riesgos e incumplimientos del Código Ético.
- Elaborar informes de cumplimiento anuales del Código Ético.
- Revisar y proponer las actualizaciones y modificaciones que sean de aplicación.

### 7.1.1 Código Ético

En Ayesa, disponemos de un Código Ético aprobado por el Consejo de Administración, que constituye el principal marco de gestión. Este código establece los principios fundamentales y normas de conducta que orientan el desarrollo de las actividades de los equipos y administradores que integran el Grupo.

El Código Ético es un documento formal y transparente en el que desarrollamos nuestro compromiso por llevar a cabo los negocios de manera responsable, siguiendo un modelo de gestión empresarial sostenible, que vela por la consecución del éxito de la sociedad actual y de las generaciones. Para lograr estas aspiraciones, la norma se fundamenta en tres consideraciones básicas:

- Los códigos de ética requieren de un compromiso del Gobierno Corporativo del grupo y de la Administración y Dirección en cada una de las empresas del grupo, porque es ésta quién establece el modelo cultural y las políticas de empresa.
- La cultura ética exige un determinado comportamiento en el área de los recursos humanos: condiciones laborales adecuadas, evitar y castigar los abusos de autoridad, una actitud ética en la selección, contratación y promoción del personal, adopción de medidas para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, etc.
- La necesidad de tener un documento formal, transparente y claro que establezca los valores de la empresa y las normas éticas que se espera sigan su personal y colaboradores.

A este respecto, el Código Ético de Ayesa se aplica a todos los miembros de la organización y establece los siguientes principios éticos generales de comportamiento:

Integridad y Honestidad	Valoración de servicio	Orientación al cliente	Trabajo en equipo	Innovación, flexibilidad, y adaptación al cambio	Proactividad	Valor de los recursos humanos	Calidad de los servicios	Compromiso con la sociedad
Desarrollar nuestra función con honradez, dignidad, solidaridad, coherencia y respeto, garantizando la integridad física y moral de nuestros profesionales y colaboradores	Actitud permanente de colaboración mostrando empatía, sensibilidad y comprensión, y de esta manera, facilitando la resolución de problemas	Ofrecer a nuestros clientes productos y servicios de elevada calidad y confianza que destaquen sobre la competencia, así como, acompañarlos en su proceso para que cumplan sus objetivos	Respetar los diversos puntos de vista tanto de las personas que formamos Ayesa como de nuestros colaboradores. Además, participamos en la consecución de los objetivos del grupo	Impulsar la creatividad entre todos nuestros profesionales con la meta de no solo innovar en nuestros productos, servicios y patentes sino en la mejora de nuestros procesos diarios y los de nuestros clientes	Crear valor y ser capaces de tener iniciativas para adelantarnos a los problemas y de este modo, lograr resultados a largo plazo	Contribuir al crecimiento personal y profesional de nuestros empleados puesto que son nuestro principal activo	La calidad de nuestros servicios y la satisfacción de los clientes son cruciales para que puedan desarrollarse el resto de nuestros valores	Priorizar tanto el cuidado del medioambiente y los recursos naturales como el desarrollo de nuestro entorno socioeconómico generando riqueza y contribuyendo al bienestar de la sociedad.

Adicionalmente, el Código Ético define unas normas de conducta ética profesional que proporcionan una visión general del compromiso de la Compañía en actuar con integridad y con el más alto crédito en todas sus prácticas comerciales. Asimismo, establece los mecanismos de implementación, comunicación y seguimiento del propio Código, como sistema de control de su cumplimiento, así como para su permanente mejora y ampliación.

Por otro lado, en Ayesa contamos con un Canal Ético al servicio de nuestros empleados y de todas las partes interesadas como mecanismo para comunicar, conocer, investigar, tramitar y resolver infracciones. En este sentido, a través de dicho canal, el cual se encuentra disponible en nuestra página web, se pueden comunicar de manera segura y confidencial todo tipo de irregularidades y consultas acerca de una acción que conlleve el incumplimiento de los principios recogidos en nuestro Código Ético y/o en nuestra normativa interna. El funcionamiento de este Canal viene regulado en la Política General de Comunicación de Infracciones.

En este sentido, la recepción y gestión de las comunicaciones recibidas a través de este canal serán responsabilidad del Órgano de Cumplimiento (Compliance). En Ayesa mostramos compromiso por no adoptar ningún tipo de represalia frente a aquellos que, de buena fe, pongan en conocimiento de la compañía una supuesta irregularidad o incumplimiento.

En el periodo de reporte se han recibido dos comunicaciones en el Canal Ético relativas a consultas sobre posibles conflictos de interés, las cuales tras ser investigadas se ha concluido que no existía conflicto y por lo tanto incumplimientos.

### 7.1.2 Políticas y normas de cumplimiento

Además del Código Ético, contamos con una serie de políticas asociadas al mismo y que, junto con las normas y procedimientos internos, conforman el marco normativo de la Compañía. Entre estas políticas, destacamos aquellas relacionadas con la prevención de la corrupción, el cumplimiento penal y la comunicación de infracciones, entre otras.

#### **Política General de Anticorrupción:**

El objetivo de esta política es prevenir la corrupción o cualquier indicio de la misma dentro de nuestra organización. Por ello, establecemos en la misma una serie de requisitos de conducta empresarial que definen pautas de actuación ante situaciones que puedan implicar potenciales casos de este tipo.

La política se desarrolla como medio para garantizar la competencia libre y justa, así como la transparencia, el compromiso y la legalidad en las relaciones comerciales y profesionales, teniendo como objetivo:

- Desarrollar y reafirmar los valores y principios básicos de Ayesa.
- Describir las conductas que pueden ser susceptibles de ocasionar una conducta corrupta y, por tanto, prohibida.
- Proteger a la compañía y nuestros empleados, directivos y administradores de situaciones que pueden considerarse corruptas.

Mediante la implementación de la Política General de Anticorrupción, en Ayesa aseguramos un seguimiento y control adecuados sobre nuestro personal. Esto refuerza nuestro compromiso de tolerancia cero ante la corrupción, al mismo tiempo que promovemos la adopción de buenas prácticas y principios éticos en el desarrollo de nuestra actividad. Nuestro objetivo es prevenir cualquier conducta contraria a la legalidad.

Esta política establece una serie de conductas que son consideradas prohibidas para la empresa:

- Obtener indebidamente un contrato por parte de cualquier miembro de la entidad.
- Ofrecer regalos u otros beneficios a funcionarios o entidades públicas, que puedan actuar en favor del grupo.
- Obtener un trato preferencia por parte de empleados o la administración pública.
- Influir en modo alguno en una autoridad o funcionario público prevariándose de relaciones personales.
- Obtener bienes sobre los que se sospecha o se cree que tienen un origen delictivo.
- Participar en conversaciones sectoriales que tengan por objeto alcanzar acuerdos ilegales, que pongan en peligro el libre mercado y la libre competencia.

A este respecto, las sospechas de cualquier conducta contraria a esta política deberán ser informadas al Órgano de Cumplimiento, que investigará de forma absolutamente confidencial e imparcial o suceso comunicados.

Además, cualquier miembro del personal que viole esta política enfrentará consecuencias significativas, que pueden incluir el despido, la posibilidad de enfrentar cargos penales o la responsabilidad de indemnizar por daños y perjuicios.

#### **Política General de Cumplimiento Penal:**

Esta política determina un marco para la definición, revisión y consecución de los objetivos de cumplimiento penal, a tenor de la cual se establecen procesos para identificar, analizar y evaluar los riesgos penales a los que estamos expuestos como compañía.

Asimismo, dicha política contribuye a promover en nuestra compañía una cultura ética empresarial y de respeto a la ley basada en la tolerancia cero a conductas contrarias a la normativa interna y externa, especialmente la de naturaleza penal, fomentando el proceso de autocontrol y la toma de decisiones enfocadas a riesgos normativos por parte de los administradores, directivos, empleados y socios de negocio, con el objetivo de minimizar la exposición de la Compañía a estos.

## Política General de Comunicación de Infracciones:

La Política General de Comunicación de Infracciones tiene como principal finalidad regular el funcionamiento del Canal Ético anteriormente mencionado, tal y como hemos mencionado anteriormente. Además, esta política establece los principios y garantías de actuación de Ayesa respecto a la comunicación de infracciones y en concreto, al objeto de proteger al comunicador de la infracción y al afectado.

A este respecto, en esta política, se da respuesta:

- Quién puede realizar la comunicación de una infracción
- Qué materias son objeto de estas comunicaciones
- Qué hay que hacer para comunicar una infracción y cómo va a tratar Ayesa estas comunicaciones
- Cuáles son los principios que vertebran el sistema interno de información el Canal Ético, con especial atención a las medidas de protección.

## Normas de Obligado Cumplimiento (NOC)

Adicionalmente, contamos con un total de 24 Normas de Obligado Cumplimiento (NOC) dirigidas a la prevención, detección y reacción de los riesgos de comisión de delitos o cualquier acción contraria a nuestro Código Ético. Entre ellas destacamos:

- **Gestión del marco normativo (NOC 00):** Detalla la composición de todas las Normas de Obligado Cumplimiento exigibles en cada una de las sociedades, filiales y/o sucursales de nuestro Grupo.
- **Sistemas de información (NOC 02):** Destaca la importancia de los equipos, sistemas y redes de comunicaciones, así como el acceso a Internet e Intranet o el seguimiento de los servicios informáticos velando por su correcta utilización.
- **Recursos Humanos (NOC 12):** Trata temas asociados a la gestión del personal como la selección, contratación, incorporación o seguridad y salud del mismo, entre otros.
- **Responsabilidad Social Corporativa (NOC 23):** Implanta un mecanismo único para canalizar actuaciones en materia de Responsabilidad Social en favor de terceros.

Cada una de las Normas de Obligado Cumplimiento en Ayesa cuenta con un responsable interno encargado de garantizar el cumplimiento de los procedimientos asociados a dicha norma. Esto incluye la difusión, actualización y modificación cuando sea necesario, así como la custodia de las evidencias de cumplimiento generadas. Además, este responsable se encarga del análisis y reporte de los indicadores de cumplimiento relativos a cada procedimiento.

## 7.2 Respeto de los Derechos Humanos

Mediante el Código Ético, Ayesa se compromete a establecer, preservar y salvaguardar la integridad de todas las personas que forman parte o colaboran con la organización. Nos comprometemos a crear y mantener un entorno laboral donde se respete la dignidad y la libertad de todos los individuos que trabajan dentro de nuestra organización, utilizando todos los recursos a nuestro alcance para garantizarlo

Asimismo, la Compañía está comprometida con la lucha contra el acoso sexual y por razón de sexo en el entorno laboral, implementando un procedimiento para prevenir y resolver de manera rápida reclamaciones relacionadas con esta problemática. Algunas entidades del grupo cuentan con un “Protocolo para la Prevención y Tratamiento del Acoso Laboral”, cuyo propósito es evitar el acoso en el lugar de trabajo y, en caso de que ocurra, asegurar su pronta atención y evitar su repetición

Por otra parte, en Ayesa, nos esforzamos por mantener un entorno laboral libre de discriminación, donde todo nuestro personal y colaboradores reciban un trato justo y respetuoso. Asimismo, consideramos la esclavitud moderna y el trabajo forzoso como crímenes y violaciones a los derechos humanos. Por consiguiente, nos comprometemos a actuar de manera ética tanto en nuestras operaciones comerciales como en nuestras relaciones con los clientes y otras partes interesadas.

Adicionalmente, en Ayesa seguimos las mejores prácticas establecidas en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact), la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad social empresarial en el mundo. Este pacto busca el cumplimiento de 10 principios relacionados con los derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción en las actividades y estrategias comerciales de las empresas.

En cuanto a la evaluación de riesgos penales, hemos identificado ciertos riesgos asociados con la contratación de personal y su relación con la compañía. Por lo tanto, en Ayesa hemos implementado una serie de medidas y acciones para prevenir y mitigar los riesgos relacionados con delitos contra los derechos humanos de los trabajadores y la integridad moral.

Cabe destacar que nuestros empleados y terceros interesados pueden comunicarnos a través del Canal Ético, anteriormente mencionado, irregularidades relativas al ámbito de derecho humanos y así poder tener un canal de comunicación efectivo cuando haya irregularidades asociadas.

Asimismo, en el periodo que se reporta, no se han reportado denuncias por casos que impliquen una vulneración de los derechos humanos en nuestra Organización.

### 7.3 Protección de Datos y Ciberseguridad

En Ayesa nos esforzamos por contribuir a la construcción de un mundo más eficiente y equitativo mediante la integración de ingeniería y tecnología de vanguardia. Debido a ello, desde la Dirección de Ayesa reconocemos y comprendemos la importancia de las Tecnologías de la Información para la gestión eficaz de los procesos internos y la consecución de los objetivos estratégicos del Negocio.

Por esta razón, hemos desarrollado la Política de Gobierno y Gestión de las Tecnologías de la Información, en la que se enmarca nuestra responsabilidad de implementar, mantener y mejorar continuamente las prácticas de gobierno de tecnologías de la información (TI), siguiendo los siguientes principios:

- Responsabilidad.
- Estrategia.
- Adquisición.
- Desempeño.
- Cumplimiento.
- Factor humano.

Por otro lado, el sistema de gestión de tecnologías de la información que desarrollamos en Ayesa se sustenta en estándares reconocidos como ISO 27001 y ENS (Esquema Nacional de Seguridad) de Seguridad de la Información, ISO 20000-1 de Gestión de Servicios de TI, CMMI (Capability Maturity Model Integration) para el Desarrollo del Software y ISO 22301 de Gestión de la Continuidad del Negocio. Además,

nos orientamos en base a las normas ISO 27002 para el Control de la Seguridad de la Información, y sus extensiones ISO 27018 para la Protección de Datos Personales en la Nube, e ISO 27701 como referencia para el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Además, para garantizar el cumplimiento de los requisitos y fomentar la mejora continua, en la dirección de Ayesa asumimos diversos compromisos relacionados con la Seguridad de la Información, la continuidad del negocio, los servicios de TI y el desarrollo de software.

Estos compromisos incluyen aspectos como la protección y seguridad de las personas, la satisfacción de las necesidades y expectativas de clientes y usuarios, la seguridad de la información, incluso la garantía de acceso, integridad, confidencialidad, disponibilidad, autenticidad, trazabilidad de la información y la prestación continuada de los servicios.

Estos requisitos y compromisos los incluimos en la Política de Gestión de las Tecnologías de la Información, la cual está a disposición de nuestro personal en la intranet y es de obligado cumplimiento para todos nuestros empleados, así como para terceras partes que suministren bienes o servicios a Ayesa.

Adicionalmente, desde Ayesa hemos llevado a cabo medidas para garantizar una mayor seguridad de la información en nuestros clientes. Algunas de las medidas llevadas a cabo se presentan a continuación.

- **Creación de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC Security Operation Center)**

Centro donde se detectan posibles amenazas y vulnerabilidades en la red, por ello este lugar está dedicado a la seguridad de la información y a la protección de los datos. Esto permite realizar medidas preventivas para proteger los datos y la información de todos los clientes.

**Gestión de vulnerabilidades y Threat Hunting**

- Desde el SOC, también se ofrece un servicio de gestión de seguridad de aplicaciones que emplea técnicas SAST y DAST. Estas dos técnicas de seguridad permiten evaluar la seguridad de las aplicaciones tanto en la etapa de desarrollo como en la de producción, haciendo que desde Ayesa brindemos un servicio completo y efectivo de gestión de seguridad de aplicaciones. Esto permite identificar y abordar eficientemente los problemas de seguridad.

**Campañas de sensibilización de usuarios**

- Diseñadas para elevar la conciencia de los usuarios acerca de los riesgos de seguridad de la información y cómo prevenirlos. A través de estas iniciativas, desde Ayesa evaluamos el nivel de conciencia de sus empleados sobre la seguridad de la información, lo que le permite identificar áreas de mejora.

## 7.4 Extensión de la sostenibilidad a nuestros proveedores

**Gestión responsable de la cadena de suministro**

La gestión responsable de la cadena de valor es un compromiso fundamental para nuestro Grupo, reflejado en las acciones y decisiones diarias. Esto implica la selección cuidadosa de proveedores que compartan los valores y estándares éticos del Grupo, asegurando que todas las partes involucradas en la cadena de suministro operen de manera ética, responsable y sostenible.

En este sentido, todos los proveedores que deseen colaborar con la Compañía deben someterse a un proceso de homologación. Este procedimiento está regulado por el Procedimiento de Homologación, Evaluación y Alta de Proveedores. Su objetivo es establecer los requisitos documentales que el proveedor debe cumplir y definir las operaciones empresariales permitidas a cada proveedor en función del estado y la vigencia de su homologación. Además, este procedimiento define las responsabilidades de cada participante involucrado en el proceso. Gracias a esto, podemos distinguir entre dos tipos de proveedores homologados: los preferenciales, que son aquellos con los que trabajamos de manera prioritaria, y los no preferenciales, que incluyen al resto de proveedores homologados.

En primer lugar, solicitamos a los proveedores que rellenen un formulario de homologación y diferentes cuestionarios aplicables, en función de la tipología del proveedor, con el fin de ser dados de alta y proceder a su registro en el sistema de información de la Organización. Asimismo, es necesario proporcionar, en formato digital, la aceptación y cumplimentación de la siguiente información, adjuntando la documentación correspondiente para su verificación:

- Cumplimiento de la normativa y regulaciones aplicables en áreas administrativas, técnicas, laborales, seguridad social, prevención de riesgos laborales, fiscales, civiles, mercantiles, en la lucha contra la corrupción y cualquier otra normativa relacionada con el contrato establecido.
- Aceptación y compromiso con los principios éticos y de actuación establecidos en el Código Ético de Ayesa.
- Cumplimiento con las normativas ambientales aplicables a nivel europeo, estatal, autonómico y local, así como adherirse a la política y regulaciones de seguridad y medio ambiente. Se puede requerir la certificación ISO relacionada con la huella de carbono.

Contar con una Póliza de Seguro que cubra la Responsabilidad Civil y

- Accidentes Laborales.

Cumplir con la normativa de protección de datos y disponer de un sistema

- de seguridad robusto que garantice su cumplimiento.

Nuestros proveedores tienen la facilidad de cargar la información requerida a través de una plataforma que les proporcionamos. Además, tienen la responsabilidad de mantener actualizada esta información cada vez que uno de los certificados presentados caduque. En la actualidad, contamos con un total de 36.400 proveedores, que abarcan desde freelancers/autónomos hasta servicios especializados, suministros, arrendamientos y servicios generales. De estos, 1.693 superan un umbral de compras de 5.000 euros en el año 2023. Asimismo, durante el año 2023, hemos homologado a un total de 3.473 proveedores.

Actualmente el sistema de control de los nuevos proveedores se gestiona a través de la herramienta SAP ARIBA, donde todo nuevo proveedor que vaya a realizar una contratación con Ayesa deberá pasar el proceso de homologación a través del portal para poder facturar. Gracias al control establecido por esta herramienta, hemos podido contabilizar al menos 517 proveedores, desde la instauración de la herramienta en la compañía, con un completo proceso de homologación.

Por otra parte, los proveedores de Ayesa Ibermática S.A.U, tanto personas físicas como jurídicas, son entidades u organizaciones independientes que desempeñan un papel activo en su propia cadena de valor. Por esta razón, en el procedimiento de compras, se fomenta la adopción de pautas de conducta específicas para los proveedores.

En este sentido, consideramos que nuestros proveedores deben adherirse a las siguientes pautas mínimas de conducta para garantizar un desarrollo adecuado de su actividad cuando colaboren con Ayesa Ibermática S.A.U:

- Cumplir con la legislación aplicable de los países en los que opera.
- Respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos y enunciados en la “Carta Internacional de los Derechos Humanos”.
- Cumplir con los derechos fundamentales en el trabajo.
- Desarrollar sus actividades de manera que se evite los impactos medioambientales negativos.
- Respetar los principios de confidencialidad.
- Desarrollar su actividad profesional, respetando los derechos de propiedad de terceros.
- Cumplir con la responsabilidad de los proveedores.

También, se realiza el proceso de homologación y evaluación de proveedores, siguiendo el procedimiento establecido por el área de Supplies de Ayesa Ibermática S.A.U. Esta área es responsable de establecer criterios de selección que garanticen un conjunto de proveedores solvente, confiable y competitivo.

Finalmente, a través de la Política de Compra Responsable propia del Ayesa Ibermática S.A.U, garantizamos que la selección y contratación de proveedores concuerde con la normativa interna del Manual de Procedimientos de Compras. Del mismo modo, esta política debe ajustarse al compromiso que tiene el Grupo con la sostenibilidad.

### **Sistemas de supervisión y resultados de los mismos.**

Este sistema exhaustivo de homologación y evaluación de proveedores anteriormente mencionado establece un proceso riguroso para la selección y seguimiento de nuestros proveedores.

Después de la homologación inicial, los proveedores son sometidos a evaluaciones periódicas para asegurar que continúen cumpliendo con los criterios establecidos. Además, analizamos la experiencia general con los productos y/o servicios recibidos durante un período determinado.

A este respecto, durante el año 2023, en Ayesa hemos llevado a cabo 10.941 valoraciones de nuestros productos y/o servicios.

De este modo, podemos garantizar que nuestros proveedores no solo cumplan con los estándares iniciales, sino que también mantengan un alto nivel de calidad y rendimiento a lo largo del tiempo, lo que contribuye positivamente al crecimiento de la Compañía.

Por otra parte, el Responsable de Compras revisará anualmente el contenido del acuerdo de colaboración de los proveedores preferenciales, y las incidencias sucedidas con los no preferenciales, para adecuarlo a las necesidades de la organización. Eventualmente, este responsable puede proceder a una revisión extraordinaria de los proveedores homologados como consecuencia de situaciones extraordinarias relacionadas con el suministro proporcionado por mayoristas IT, o con la subcontratación de servicios profesionales.

## 7.5 Transparencia fiscal

Desde Ayesa inspiramos nuestra fiscalidad en el cumplimiento de nuestros principios éticos y del buen gobierno corporativo.

Dentro de los elementos inspiradores de la fiscalidad encontramos el compromiso con la sociedad en general y la excelencia. En la compañía trabajamos para maximizar la rentabilidad económica, sin reducir en ninguna medida nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y entendemos que de la rentabilidad económica deriva la contribución social que realizamos a través del pago de impuestos.

Los procedimientos implementados en Ayesa en materia fiscal velan por:

- El cumplimiento riguroso en plazo y forma de sus obligaciones tributarias.
- El respeto y aplicación prudente de la normativa tributaria.
- La operación en el extranjero a través de filiales y/o establecimientos permanentes en la medida en que requiera de una estructura y la norma lo establezca.
- Utilización de convenios fiscales en la medida que las entidades cuentan con derecho genuino a su aplicación y se trata de una operación real de negocio.

Estos procedimientos son de aplicación para todas las sociedades del Grupo, tanto nacionales como internacionales, y se aplican para el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias y para el correcto tratamiento de las implicaciones fiscales.

## 7.6 Gestión de riesgos penales

La gestión de los riesgos de incumplimiento normativo que desarrollamos en Ayesa se articula a través de dos herramientas principales:

- El Modelo de Cumplimiento Normativo, donde incluimos las Normas de Obligado Cumplimiento y los Procedimientos Internos orientados a la prevención, detección y reacción de los riesgos de comisión de delitos o cualquier acción contraria a su Código Ético, políticas, procedimientos y normas internas.
- El Mapa de Riesgos Penales, el cual hemos desarrollado con el objetivo de identificar, evaluar, controlar y dar seguimiento a aquellos riesgos con potencial de afectar a la Compañía. En este mapa incluimos los incumplimientos y actos ilícitos acorde a las actividades llevadas a cabo por las distintas áreas de negocio de la Organización.

Para la elaboración del mapa de riesgos penales hemos desarrollado un inventario de los riesgos a los que está expuesta la entidad, incluyendo su influencia sobre nuestro Grupo en función de la naturaleza de las operaciones llevadas a cabo, el sector en que se desarrolla, las circunstancias concretas de dicha actividad y el contexto en el que ejerce su actividad.

La metodología de la valoración de riesgos penales se apoya en las mejores prácticas y los principales estándares actuales en el sector, incluyendo la ISO 19601 de Sistemas de Gestión de Compliance Penal, entre otras.



Este mapa se actualiza periódicamente y cada vez que se producen cambios normativos o de actividad en la Compañía.

Además, implementamos controles y medidas tanto preventivas como correctivas. Entre ellas, destacan la supervisión del cumplimiento y funcionamiento del Modelo de Cumplimiento Normativo por parte del Órgano de Cumplimiento, la comunicación y formación en materia de cumplimiento, la creación de canales de comunicación para el traslado de dudas, consultas o irregularidades, y el establecimiento de un sistema disciplinario para abordar incumplimientos.

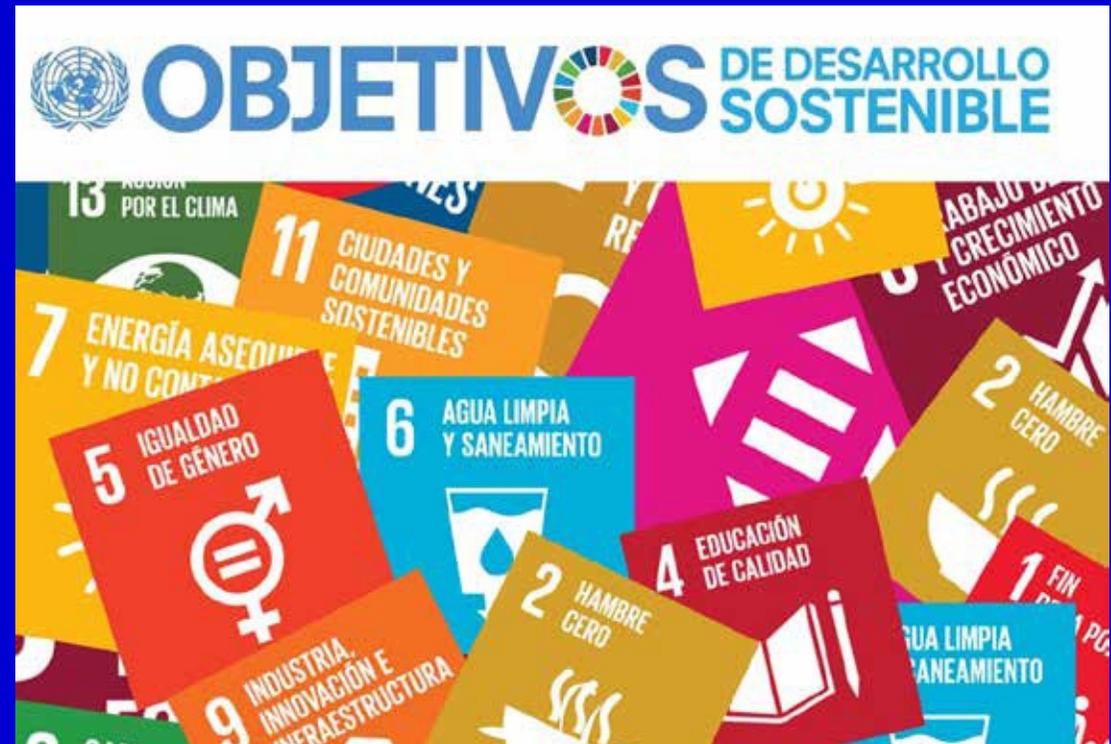
**08.**

# Objetivos de Desarrollo Sostenible

# 08. Objetivos de Desarrollo Sostenible

## 08. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Desde Ayesa contamos con un compromiso basado en el cumplimiento y apuesta por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la Agenda 2030. En este sentido, establecemos planes de acción y definimos objetivos para la gestión de los asuntos materiales de la Compañía, contribuyendo, de esta forma, a la consecución de los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en el ámbito ambiental, social y de gobernanza.



## Nuestra contribución a los ODS a través de los asuntos materiales de gestión ambiental.

En Ayesa trabajamos en la mejora de la eficiencia energética y la implementación de soluciones de energía renovable en nuestros proyectos, así como el consumo de energía proveniente de fuentes renovables.

De este modo impulsamos y colaboramos con la consecución de varias metas específicas del ODS 7, tales como:

- Meta 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- Meta 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.



A este respecto, en línea con nuestro compromiso para la contribución a estas metas, durante 2023, hemos aumentado en más de un 47% nuestro consumo de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Simultáneamente, hemos logrado mantener la generación de más de 9.000 kWh de energía a través de paneles solares.

Asimismo, desde Ayesa nos comprometemos a seguir innovando en este campo para seguir dando pasos hacia un futuro más sostenible y equitativo en términos energéticos.



Al mismo tiempo, somos conscientes de la importancia de nuestro desempeño ambiental, así como de la gestión responsable de los recursos hídricos vinculada a nuestro modelo de negocio, ya que desarrollamos soluciones relacionadas con sistemas de abastecimiento de agua potable para la gestión eficiente del agua.

Desde Ayesa aspiramos a cumplir con las metas establecidas en torno al ODS 6, vinculadas al agua limpia y al saneamiento afectadas por nuestra actividad económica:

- Meta 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.



Bajo nuestra premisa de conseguir ciudades y comunidades más sostenibles, estamos comprometidos con el desarrollo de la innovación sostenible, orientando nuestros esfuerzos a la búsqueda de nuevos modelos de tecnología e infraestructuras que habiliten un cambio estructural en las ciudades. Por ello, al adoptar un enfoque centrado en la

innovación y la sostenibilidad, estamos ayudando a construir un futuro más próspero y equitativo para las generaciones presentes y futuras.

Toda nuestra actuación en este ámbito se relaciona directamente con el apoyo al ODS 11 asociado a ciudades y comunidades sostenibles y sus metas:

- Meta 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades.



El uso sostenible de los recursos y la circularidad que promovemos en Ayesa, está totalmente alineado con el ODS 12. Nuestro compromiso con el uso responsable de los recursos se integra en nuestra normativa interna, así como en el código de conducta y a través de nuestra guía de buenas prácticas, las cuales tienen como objetivo mejorar los comportamientos

individuales y colectivos en materia medioambiental, concretamente promoviendo la optimización de la producción de bienes y servicios.

En este sentido desde la Compañía hacemos hincapié en las siguientes metas de este objetivo de desarrollo sostenible:

- Meta 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Meta 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

Desde Ayesa, ya hemos avanzado en estos aspectos aumentando el control y la medición de las cantidades de residuos gestionadas a lo largo de 2023, así como implementando nuevos sistemas de reciclaje. Según lo establecido en el ODS 13 de Acción por el clima, el cambio climático afectará a todas las personas de todos los países de todos los continentes de alguna forma. Alineados con esta premisa, desde Ayesa llevamos a cabo un control de las emisiones de gases de efecto invernadero a partir del cálculo de nuestra huella de carbono, en conformidad con los estándares de la norma ISO 14064.



Demostrando nuestro avance en lo referente a las emisiones de gases de efecto invernadero, en 2023 hemos reducido nuestras emisiones de alcance 1 y 2 en un 17,54% al mismo tiempo que hemos incrementado el control de los principales aspectos ambientales incluidos en las emisiones de alcance 3, contribuyendo así a

la consecución de las siguientes metas de acción por el clima:

- Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Todos los avances logrados en este ámbito están fundamentados en la normativa interna, políticas y el sistema de gestión integrado de la Compañía.

## Nuestra contribución a los ODS a través de los asuntos materiales en el ámbito social.

En Ayesa somos conscientes de la importancia de las personas para el buen funcionamiento de la propia Compañía. Por ello, nos esforzamos por ofrecer un entorno laboral saludable y seguro, donde nuestros profesionales tengan acceso a oportunidades de desarrollo y formación continua.

En este sentido, trabajamos para impulsar los siguientes ODS directamente relacionados con el ámbito social:

- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Trabajo decente y Crecimiento económico.
- Reducción de desigualdades.



Nuestro esfuerzo por promover la seguridad y salud en todas nuestras actividades incluye la implementación de medidas de prevención en los lugares de trabajo donde operamos, así como el desarrollo de tecnologías y soluciones que mejoren la calidad de vida de las personas. Además, consideramos el trabajo decente un factor crucial puesto

que garantiza tanto la igualdad de oportunidades como la seguridad laboral.

De este modo, destacamos el impulso para la consecución de las siguientes metas ligadas a este objetivo de desarrollo sostenible:

- Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- Meta 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

Esto se ha podido consolidar a través de la contratación de 3475 profesionales en 2023.



Desde Ayesa, reconocemos la importancia de la educación como un motor clave para el desarrollo sostenible, por ello colaboramos con instituciones educativas y programas que mejoren la calidad de la educación y promuevan la inclusión educativa. Es por este motivo que destacamos la consecución de determinadas metas:

- Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para los colectivos vulnerables.

- Meta 4.7 De aquí a 2030, impulsar la educación global para el Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, consideramos de suma importancia tanto la Igualdad de Género como la Reducción de desigualdades, ya que la igualdad de trato y oportunidades es una prioridad en el Plan Estratégico de la Organización. Asimismo, contamos con ciertas medidas para favorecer la igualdad de trato y de oportunidades en la Compañía, como las mejoras de permisos para trabajadores víctimas de violencia de género, compromisos de neutralidad con empresas de trabajo temporal y la elaboración y publicación de una guía de lenguaje no sexista.



En Ayesa disponemos diferentes planes de igualdad para cada una de nuestras sociedades, en los cuales establecemos medidas y definimos objetivos para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en ámbitos como la contratación, promoción o conciliación, entre otros.

Por ello, buscamos la consecución de las siguientes metas en relación con estos objetivos de desarrollo sostenible:

- Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de la mujer e igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios.

- Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y fomentando legislaciones, políticas y medidas adecuadas a este respecto.
- Meta 10.4 Adoptar políticas, en concreto, fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

El impulso de estas metas se refleja en la reducción de la brecha salarial en todas las categorías profesionales, alcanzando las siguientes reducciones: Titulados superiores una reducción del 10%, Titulados medios con una reducción del 3% y en la categoría de otros técnicos y auxiliares se ha reducido un 18%.

A su vez, se ha ampliado el número de personas con discapacidad contratadas, aumentando un 157%.

### Nuestra contribución a los ODS a través de los asuntos materiales de gobernanza.



Promovemos el trabajo decente y el crecimiento económico al crear oportunidades de empleo de calidad en el sector de la ingeniería y la consultoría, valorando la diversidad y la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo y fomentando un entorno laboral inclusivo y respetuoso. Es por ello que buscamos la

consecución de las siguientes metas entre otras:

- Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Meta 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la

- producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.



Además, la industria, la innovación y las infraestructuras son de gran relevancia, ya que nos centramos en el desarrollo de infraestructuras sostenibles y en la promoción de la innovación en el sector de la ingeniería. Prueba de ello es que la innovación sea un asunto material en nuestro modelo de negocio, alineándonos con la

consecución de este ODS y en la consecución de muchas de las metas que proponen las Naciones Unidas como es el caso de las que se presentan a continuación:

- Meta 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

- Meta 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

En Ayesa promovemos sociedades pacíficas e inclusivas, así como instituciones eficaces y responsables. Prueba de ello es la contribución al ODS 16 de la siguiente manera:



- Respeto por los Derechos Humanos.
- Transparencia y Buen Gobierno.
- Apoyo a la Justicia y a la Resolución de Conflictos.
- Promoción de la participación ciudadana.



Por último, en Ayesa establecemos alianzas estratégicas con otras empresas, organizaciones, gobiernos y comunidades locales, y desarrollamos la colaboración de proyectos para abordar de manera conjunta los desafíos sociales, económicos y ambientales; promoviendo el diálogo y la cooperación. Además, algunas de las metas

con los que nos alineamos son las siguientes:

- Meta 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

Meta 17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

- Meta 17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

Meta 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

**09.**

**Anexos**

## Anexo I. Información complementaria

### A) Información complementaria de personas.

#### Número de trabajadores por sexo y por experiencia

2023				Total 2023	Total 2022
Junior (hasta 2 años de antigüedad)		Con experiencia (más de 2 años de antigüedad)			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
1.314	2.952	2.543	4.319	11.128	10.261

#### Contrataciones por sexo y por país

País	Hombres	Mujeres	2023	2022
Alemania	4	11	15	6
Arabia Saudí	1	28	29	30
Brasil	16	25	41	37
Chile	25	65	90	93
Colombia	211	203	414	97
Ecuador	8	1	9	7
España	753	1.624	2.377	1.273
India	8	94	102	144
Irlanda	9	15	24	-
Italia	1	1	2	4
México	34	77	111	118
Panamá	10	10	20	9
Perú	32	108	140	105
Polonia	21	9	30	42
Portugal	2	3	5	2
Reino Unido	10	29	39	0
MDE	3	6	9	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.148</b>	<b>2.309</b>	<b>3.457</b>	<b>1.967</b>

#### Número de trabajadores por país

Categoría profesional	Títulos superiores		Títulos medios		Otros técnicos y auxiliares		2023	2022
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
España	1.970	4.326	425	790	769	618	8.898	8.315
India	17	223	3	40	7	59	349	376
Colombia	18	46	43	81	155	117	460	242
Perú	44	116	21	43	12	36	272	229
Chile	15	39	12	54	7	12	139	120
Ecuador	7	5	3	1	4	0	20	20
Brasil	22	51	12	40	7	5	137	162
Polonia	13	15	41	12	17	0	98	90
Panamá	13	21	6	5	13	8	66	53
Italia	1	8	1	1	0	2	13	12
Alemania	2	14	2	0	0	0	18	7
México	72	191	5	11	13	14	306	292
Marruecos	0	0	0	1	0	0	1	2
Reino Unido	32	77	0	0	0	0	109	3
Arabia Saudí	1	50	0	14	1	4	70	85
Argelia	0	0	0	0	0	1	1	1
Portugal	3	6	1	2	0	0	12	11
Irlanda	24	66	0	0	0	0	90	241
MDE	23	46	0	0	0	0	69	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.277</b>	<b>5.300</b>	<b>575</b>	<b>1.095</b>	<b>1.005</b>	<b>876</b>	<b>11.128</b>	<b>10.261</b>

### Número de trabajadores por sexo

Sexo	Mujeres	Hombres	Total 2023	Total 2022
Número de empleados por sexo	3.857	7.271	11.128	10.261

### Número de trabajadores por edad

Edad	<30	30-50	>50	Total 2023	Total 2022
Número de empleados por edad	2.121	7.018	1.989	11.128	10.261

### Número de trabajadores por categoría profesional

Categoría profesional	Titulados superiores	Titulados medios	Otros técnicos y auxiliares	Total 2023	Total 2022
Número de empleados por categoría profesional	7.591	1.661	1.876	11.128	10.261

### Número de modalidades de contratos por sexo

Sexo	Mujeres	Hombres	Total 2023	Total 2022
Número de empleados con contrato fijo	3.633	6.824	10.457	9.624
Número de empleados con contrato eventual	224	447	671	637
<b>TOTAL</b>	<b>3.857</b>	<b>7.271</b>	<b>11.128</b>	<b>10.261</b>

### Número de modalidades de contratos por edad

Edad	<30	30-50	>50	Total 2023	Total 2022
Número de empleados con contrato fijo	1.889	6.674	1.894	10.457	9.624
Número de empleados con contrato eventual	232	344	95	671	637
<b>TOTAL</b>	<b>2.121</b>	<b>7.018</b>	<b>1.989</b>	<b>11.128</b>	<b>10.261</b>

### Número de modalidades de contratos por categoría profesional

Categoría profesional	Titulados superiores	Titulados medios	Otros técnicos y auxiliares	Total 2023	Total 2022
Número de empleados con contrato fijo	7.184	1.498	1.775	10.457	9.624
Número de empleados con contrato eventual	407	163	101	671	637
<b>TOTAL</b>	<b>7.591</b>	<b>1.661</b>	<b>1.876</b>	<b>11.128</b>	<b>10.261</b>

### Número de modalidades de contratos de trabajo por jornada y sexo

Sexo	Mujeres	Hombres	Total 2023	Total 2022
Número de empleados a jornada completa	3.594	7.181	10.775	9.525
Número de empleados a jornada parcial	263	90	353	736
<b>TOTAL</b>	<b>3.857</b>	<b>7.271</b>	<b>11.128</b>	<b>10.261</b>

### Número de modalidades de contratos de trabajo por jornada y edad

Edad	<30	30-50	>50	Total 2023	Total 2022
Número de empleados a jornada completa	2.064	6.797	1.914	10.775	9.525
Número de empleados a jornada parcial	57	221	75	353	736
<b>TOTAL</b>	<b>2.121</b>	<b>7.018</b>	<b>1.989</b>	<b>11.128</b>	<b>10.261</b>

### Número de modalidades de contratos de trabajo por jornada y categoría profesional

Categoría profesional	Titulados superiores	Titulados medios	Otros técnicos y auxiliares	Total 2023	Total 2022
Número de empleados a jornada completa	7.506	1.637	1.632	10.775	9.525
Número de empleados a jornada parcial	85	24	244	353	736
<b>TOTAL</b>	<b>7.591</b>	<b>1.661</b>	<b>1.876</b>	<b>11.128</b>	<b>10.261</b>

## Promedio anual de empleados por tipo de contrato y sexo

Sexo	Mujeres	Hombres	Total 2023
Promedio de empleados con contrato fijo	3.412	6.508	9.920
Promedio de empleados con contrato eventual	219	479	698
<b>TOTAL</b>	<b>3.631</b>	<b>6.987</b>	<b>10.618</b>

## Promedio anual de empleados por tipo de contrato y edad

Edad	<30	30-50	>50	Total 2023
Promedio de empleados con contrato fijo	1.706	6.492	1.722	9.920
Promedio de empleados con contrato eventual	271	334	93	698
<b>TOTAL</b>	<b>1.977</b>	<b>6.826</b>	<b>1.815</b>	<b>10.618</b>

## Promedio anual de empleados por tipo de contrato y categoría profesional

Categoría profesional	Titulados superiores	Titulados medios	Otros técnicos y auxiliares	Total 2023
Promedio de empleados con contrato fijo	7.135	1.307	1.478	9.920
Promedio de empleados con contrato eventual	441	175	82	698
<b>TOTAL</b>	<b>7.576</b>	<b>1.482</b>	<b>1.560</b>	<b>10.618</b>

## Promedio anual de empleados por tipo de jornada y sexo

Sexo	Mujeres	Hombres	Total 2023
Promedio de empleados a jornada completa	3.418	6.901	10.319
Promedio de empleados a jornada parcial	213	86	299
<b>TOTAL</b>	<b>3.631</b>	<b>6.987</b>	<b>10.618</b>

## Promedio anual de empleados por tipo de jornada y edad

Edad	<30	30-50	>50	Total 2023
Promedio de empleados a jornada completa	1.922	6.644	1.753	10.319
Promedio de empleados a jornada parcial	55	182	62	299
<b>TOTAL</b>	<b>1.977</b>	<b>6.826</b>	<b>1.815</b>	<b>10.618</b>

## Promedio anual de empleados por tipo de jornada y categoría profesional

Categoría profesional	Titulados superiores	Titulados medios	Otros técnicos y auxiliares	Total 2023
Promedio de empleados a jornada completa	7.507	1.448	1.364	10.319
Promedio de empleados a jornada parcial	71	32	196	299
<b>TOTAL</b>	<b>7.576</b>	<b>1.482</b>	<b>1.560</b>	<b>10.618</b>

## Remuneración media por sexo (€)

Sexo	Mujeres	Hombres	Moneda utilizada
Remuneración media	28.293,97	30.475,71	EURO

## Remuneración media por edad (€)

Edad	<30	30-50	>50	Moneda utilizada
Remuneración media	21.916,94	29.468,56	40.338,52	EURO

## Remuneración media por categoría profesional (€)

Categoría profesional	Titulados superiores	Titulados medios	Otros técnicos y auxiliares	Moneda utilizada
Remuneración media	39.538,6	22.419,47	18.673,68	EURO

## Número de despidos por sexo

Sexo	Mujeres	Hombres	Total 2023	Total 2022
Número de despidos	136	460	596	163

## Número de despidos por edad

Edad	<30	30-50	>50	Total 2023	Total 2022
Número de despidos	173	319	104	596	163

## Número de despidos por categoría profesional

Categoría profesional	Titulados superiores	Titulados medios	Otros técnicos y auxiliares	Total 2023	Total 2022
Número de despidos	219	222	155	596	163

## Horas de formación por categoría profesional

Categoría profesional	Total 2023	Total 2022
Cantidad total de horas de formación impartidas en el ejercicio	251.161,90	204.903,61
Número de trabajadores	11.128	10,261
Media de horas de formación por empleado	20	22,6

## Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo

Sexo	Mujeres	Hombres
Número de accidentes de trabajo con baja	19	16
Número de días perdidos por accidentes de trabajo con baja	411	569
Número de horas reales trabajadas por los empleados	7075448,25	3461337,25
Índice de frecuencia	2,685342233	4,622490917
Índice de gravedad	0,058088193	0,164387333
Enfermedades profesionales identificadas	0	0
Número de fallecimientos	0	0

## Número de horas de absentismo por país

País	Horas Trabajadas	Horas Perdidas
España	6.158.294,22	262.546,07
India	713.512,00	32.144,00
Colombia	736.180,00	15.337,50
Perú	591.151,00	5.462,50
Chile	306.387,00	13.689,00
Ecuador	40.080,00	296,00
Brasil	271.943,00	14.280,00
Polonia	142.416,00	3.632,00
Panamá	115.392,00	4.228,00
Italia	25.408,00	463,00
Alemania	28.992,00	16,00
México	626.289,00	1.013,00
Marruecos	0,00	0,00
Reino Unido	8.216,50	0,00
Arabia Saudí	147.184,00	0,00
Argelia	2.024,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>9.935.044,72</b>	<b>353.107,07</b>

**Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores**

	Mujeres	Hombres	Total 2023	Total 2022
Número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental	116	59	175	184
Número total de empleados que se han acogido al permiso parental	116	59	175	184
Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental	105	42	147	166
Número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	110	55	165	162
Tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental	95%	93%	94%	90%

**B) Información complementaria de contribución social.**

**Aportación a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

Fundación / ONG	Breve descripción de la colaboración	Aportación realizada (moneda local)
Asociación Albasur	Creación de una tienda de productos deportivos ecológicos y naturales, atendida por dos personas con discapacidad.	5.000
Asociación Apadis Bahía de Algeciras	Inclusión sociolaboral de la discapacidad intelectual a través de las artes escénicas.	5.000
Asociación en favor de personas con diversidad funcional de Estepona	Curso de formación en cocina y repostería, dirigido a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.	5.000
Asociación en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual de Motril, la Costa Granadina y Alpujarra	Desarrollo de una página web mediante "Lectura Fácil" para el acceso en materia de accesibilidad física, sensorial y cognitiva de discapacitados de los recursos que tienen a su disposición.	5.000
Asociación en favor de personas con discapacidad física, psíquica y sensorial	Preparación laboral de personas con discapacidad en sembrado, cosechado, desbrinzado y deshidratado de la planta del azafrán.	5.000
Asociación Autismo Cádiz	Creación de un portal de Accesibilidad para el empleo.	5.000
Asociación de personas con discapacidad La Canariega	Cultivo de un jardín vertical de productos ecológicos.	5.000

Federación Cocemfe Sevilla	Curso MOOC y app de asistente personal para la vida independiente y empleabilidad de discapacitados que viven en áreas rurales.	5.000
Fundación Valentín de Madariaga y Oya	Fortalecimiento de conocimientos, habilidades y actitudes de jóvenes con discapacidad intelectual para la mejora de su autonomía personal e inserción en la sociedad a través del empleo.	5.000
Asociación Afanas Jerez	Plataforma de Empleo y Formación accesible y de un Aula Virtual para personas con discapacidad intelectual	5.000
Club de Tenis de Mesa Híspalis	Escueta de Tenis de Mesa para personas con discapacidad	2.000
Hermandad de los Estudiantes	Dotación de 5 becas de estudios para universitarios con discapacidad.	2.500
Fundación Centro Español de Solidaridad - Proyecto Hombre Sevilla	Dotación de beca para sufragar gastos de terapias de adicciones	3.600
Asociación de sordociegos Apascode	Sostenimiento de la única residencia en España de personas con sordoceguera	3.000
IES Polígono Sur	Premios a la Excelencia Académica para alumnos del IES Polígono Sur	1.800
Sociedad Andaluza para la Divulgación de la Ciencia	Feria de las Ciencias 2022	2.340
Ayuda efectiva	Entidad que gestiona ayudas a proyectos con alto retorno sobre la vida en comunidades especialmente vulnerables como la vacunación contra malaria.	750
Asociación contra el cáncer	Reto solidario	300
Asociación del síndrome de Rubinstein-Taybi	Apoyo a la visibilidad de la entidad	600
FEKOOR: federación coordinadora de personas con discapacidad física	Apoyo a la visibilidad de la entidad	600
Asociación de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa	Apoyo a la visibilidad de la entidad	600
Universidad de Extremadura	Becas: Extremadura es futuro	7.711
<b>TOTAL</b>		<b>75.801</b>

## Acciones de asociación y patrocinio

Asociación	Descripción de la asociación (a qué se dedica)	Tipo de aportación/pertenencia	Razón por la que colabora
Asociaciones y Fundaciones Andaluzas	Instrumentalizar el fortalecimiento de las entidades sin ánimo de lucro mediante su apoyo, promoción y defensa en Andalucía.	Socio y miembro de la Junta Directiva	Networking
Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial	Impulso, desarrollo y promoción de I+D+i para fomentar el desarrollo económico del sector Aeroespacial en Andalucía y promover la generación y explotación de nuevos conocimientos y tecnologías.	Patrono	Innovación
Fundación Cajazol	Potenciar un Foro de desarrollo del conocimiento, creación de nuevas ideas y puesta en común de opiniones destinadas a la mejora de la empresa y de los diferentes sectores productivos.	Miembro del club de Directivos	Networking

## C) Información complementaria fiscal

AYESA INVERSIONES Y SOCIEDADES DEPENDIENTES			
País	Beneficios (Miles de €)	Gasto Impuesto sobre beneficios (Miles de €)	Subvenciones imputadas a resultado (miles de €)
Alemania	18	-3	
Argentina	-145	-7	
Brasil	151	-461	
Chile	253	-73	
Colombia	131	-1.157	
Ecuador	69	-17	
EEUU	234	-70	
España	-4.888	2.092	3.487
India	899	-234	
Irlanda	1.034	-129	
Italia	60	-17	
K.S.A	782	-156	
Marruecos	-31	0	
México	3.831	-1.307	
Panamá	914	-289	
Perú	1.103	-399	
Polonia	787	-150	
Portugal	212	-41	
República Dominicana	1	0	
Reino Unido	337	-64	
<b>TOTAL</b>	<b>5.752</b>	<b>-2.482</b>	<b>3.487</b>

### D) Información complementaria de medioambiente

#### Emisiones generadas de alcance 1 y 2

Emisiones generadas (kg CO2e)					
Clasificación	GHG	ISO 14064	Descripción	2022	163
Emisiones Directas de GEI	Alcance 1	Categoría 1	Emisiones directas a partir de combustión estacionaria	66.152	39.343
			Emisiones directas de GEI derivadas de la combustión móvil	945.040	1.223.055
			Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	38.509	14.238
			<b>Total Categoría 1</b>	<b>1.049.701</b>	<b>1.276.363</b>
Emisiones indirectas de GEI	Alcance 2	Categoría 2	Emisiones indirectas de GEI por energía importada	1.017.841	428.173
<b>Total categoría 1 y 2</b>				<b>2.067.541</b>	<b>1.704.809</b>

#### Emisiones generadas de alcance 3

Emisiones generadas (Kg CO2e)					
Clasificación	GHG	ISO 14064	Descripción	2022	163
Otras emisiones indirectas de GEI	Alcance 3	Categoría 3	Emisiones indirectas de GEI causadas por los viajes de negocio (incluye pernoctaciones en hoteles)	1.952.655	2.776.109
			Emisiones indirectas de GEI causadas por los desplazamientos in itinere	0	5.312.016
		Categoría 4	Emisiones indirectas de GEI provenientes de bienes comprados por la Organización (agua, papel, equipos informáticos)	75.861	67.336
			Emisiones indirectas de GEI provenientes de la disposición de residuos sólidos	302	564
			Emisiones indirectas de GEI provenientes del uso de activos arrendados por la Organización: Combustión estacionaria	189	1.276
			Emisiones indirectas de GEI provenientes del uso de activos arrendados por la Organización: Emisiones fugitivas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	113.831	3.848
<b>Total</b>				<b>2.142.838</b>	<b>8.161.149</b>

## D) Información complementaria de medioambiente

### GESTIÓN DE LA ENERGÍA

#### Consumo de electricidad por país

Consumo de electricidad (kWh) por país	Energía renovable	Producción FV	Energía No Renovable	Total consumo kWh
Brasil			27.869	27.869
Colombia			114.528	114.528
Emiratos Árabes			12.185	12.185
España	6.664.477	31.088	597.257	7.292.822
Irlanda	72.104		29.247	101.351
Bahrain			20.174	20.174
México			64.180	64.180
Panamá			256.577	256.577
Perú			56.801	56.801
Reino Unido	46.326		72.331	118.657
<b>Total</b>	<b>6.782.907</b>	<b>31.088</b>	<b>1.251.149</b>	<b>8.065.144</b>

En los casos en los que no se dispone de información del porcentaje de energía renovable se ha considerado el peor escenario posible, es decir, 100% no renovable.

#### Energía producida vertida a red

País	Producción Vertida a red
España	9.321

#### Consumo de gas natural por país

Gas Natural por país	kWh
España	171.514

#### Consumo de combustible de instalaciones fijas por país

Consumo combustible instalaciones fijas	Litros
España	3.456

#### Consumo de combustible de la flota móvil de vehículos por país

Consumo Combustible móvil por país	Litros
Brasil	
Colombia	2.126
Emiratos Árabes	
España	246.148
Irlanda	
Bahrain	
México	205.178
Panamá	44.562
Perú	31.843
Reino Unido	
<b>Total</b>	<b>529.857</b>

## D) Información complementaria de medioambiente

### Uso responsable del agua

Consumo de agua (m3) por país	Agua Sanitaria	Agua refrigeración	Otros (embotellada...)	Total consumo m3
Brasil	88			88
Colombia	801			801
Emiratos Árabes	2			2
España	7.085	596	11	7.692
Irlanda	204			204
Bahrain	905			905
México	662			662
Panamá	459		2	461
Perú	1.141		22	1.163
Reino Unido	601			601
<b>Total</b>	<b>11.948</b>	<b>596</b>	<b>35</b>	<b>12.579</b>

### Consumo sostenible de materiales

Consumibles por país	Consumo papel (Kg)	Consumo toner (Kg)
Brasil	240	1
Colombia	279	
Emiratos Árabes	25	
España	15.073	278
Irlanda	321	
Bahrain	100	
México	3.308	18
Panamá	706	
Perú	4.475	69
Reino Unido	168	
<b>Total</b>	<b>24.695</b>	<b>366</b>

### Minimización y gestión de residuos

Residuos por país (kg)	Papel	RAEE	Lámparas	Pilas	Toner	Envases
Brasil			12	1	1	156
Colombia	445					
Emiratos Árabes	105	4				
España	13.941	3.030	30	143	282	2.672
Irlanda	177	3				
Bahrain	50	60				
México	595					
Panamá	76	187				6
Perú	886	421	6	2	34	206
Reino Unido	2.956					
<b>Total</b>	<b>19.231</b>	<b>3.705</b>	<b>48</b>	<b>146</b>	<b>317</b>	<b>3.040</b>

## Anexo II. Índice de contenidos Ley 11/2018

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados	Comentarios
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	03. Nosotros 2. Organización y estructura 3. Modelo de negocio.	GRI 2-6 (2021)	
Mercados en los que opera	03. Nosotros 3.1.3 Modelo de negocio	GRI 2-1 (2021) GRI 2-6 (2021)	
Objetivos y estrategias de la organización	03. Carta del CEO 3.1.4 Propuesta de valor y pilares corporativos	GRI 2-1 (2021)	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	03. Nosotros 1. Entorno 2. Principales factores y tendencias ESG	GRI 3-3 (2021)	
Marco de reporting utilizado	02. Sobre este informe	GRI 1 (2021)	
Principio de materialidad	03. Nosotros 3.2.4 Doble materialidad	GRI 3-1 (2021) GRI 3-2 (2021)	
<b>CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	05. Nuestro planeta 5.1 Estrategia y gestión medio-ambiental Anexo I. Información complementaria de medioambiente	GRI 3-3 (2021)	
<b>Información general detallada</b>			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	05. Nuestro planeta 5.1 Estrategia y gestión medio-ambiental	GRI 3-3 (2021)	
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	05. Nuestro planeta	GRI 3-3 (2021)	
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	5.1 Estrategia y gestión medio-ambiental	GRI 3-3 (2021)	
Aplicación del principio de precaución	Anexo I. Información complementaria de medioambiente	GRI 2-23 (2021)	
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		GRI 3-3 (2021)	
<b>Contaminación</b>			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier	05. Nuestro planeta	GRI 3-3 (2021)	

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados	Comentarios
<b>Contaminación</b>			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	05. Nuestro planeta 5.3 Uso sostenible de recursos y circularidad Anexo I. Información complementaria de medioambiente	GRI 3-3 (2021)	
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	05. Nuestro planeta 5.2 Lucha contra el cambio climático 5.3 Uso sostenible de recursos y circularidad Anexo I. Información complementaria de medioambiente	GRI 306-1 GRI 306-2	
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Tal y como se deriva del apartado 5.3 Uso sostenible de recursos y circularidad, el desperdicio de alimentos no se ha considerado material	GRI 3-3 (2021)	Dada la naturaleza de nuestras operaciones y tras el análisis de doble materialidad realizado, hemos determinado que la información relacionada con el "desperdicio de alimentos" no se considera relevante para su inclusión en el informe
<b>Uso sostenible de los recursos</b>			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	05. Nuestro planeta 5.3 Uso sostenible de recursos y circularidad	GRI 303-5	
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	05. Nuestro planeta 5.3 Uso sostenible de recursos y circularidad	GRI 301-1	
Consumo, directo e indirecto, de energía	05. Nuestro planeta	GRI 302-1	
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	5.2 Lucha contra el cambio climático	GRI 3-3 (2021)	
Uso de energías renovables		GRI 302-1	

**Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018**

Información solicitada por la Ley 11/2018	Apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados	Comentarios
<b>Cambio climático</b>			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	05. Nuestro planeta 5.2 Lucha contra el cambio climático Anexo I. Información complementaria de medioambiente	GRI 305-1 GRI 305-2	
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	05. Nuestro planeta 5.2 Lucha contra el cambio climático Anexo I. Información complementaria de medioambiente	GRI 3-3 (2021)	
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	05. Nuestro planeta 5.4 Protección de la biodiversidad	GRI 3-3 (2021)	
<b>Protección de la biodiversidad</b>			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	05. Nuestro planeta 5.4 Protección de la biodiversidad	GRI 3-3 (2021)	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	05. Nuestro planeta 5.4 Protección de la biodiversidad	GRI 3-3 (2021)	

**CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL**

Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	6.1 Cultura People First	GRI 3-3 (2021)	
<b>Empleo</b>			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional		GRI 405-1	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	1. Cultura People First 1. Distribución del equipo Anexo I. Información complementaria	GRI 2-7 (2021)	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		GRI 3-3 (2021)	
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	6.1 Cultura People First	GRI 3-3 (2021)	

**Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018**

Información solicitada por la Ley 11/2018	Apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados	Comentarios
<b>Empleo</b>			
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	6.1 Cultura People First 6.1.2 Diversidad, igualdad e inclusión 6.1.4 Remuneraciones y beneficios sociales Anexo I. Información complementaria	GRI 3-3 (2021)	
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	N/A	GRI 3-3 (2021)	Los consejeros de Ayesa no cuentan con remuneración por el desempeño de sus funciones
Implantación de políticas de desconexión laboral	6.1 Cultura People First 6.1.5 Organización del trabajo y conciliación	GRI 3-3 (2021)	
Número de empleados con discapacidad	6.1 Cultura People First 6.1.2 Diversidad, igualdad e inclusión	GRI 3-3 (2021)	
<b>Organización del trabajo</b>			
Organización del tiempo de trabajo	6.1 Cultura People First 6.1.5 Organización del trabajo y conciliación	GRI 3-3 (2021)	
Número de horas de absentismo	Anexo I. Información complementaria	GRI 3-3 (2021)	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores	6.1 Cultura People First 6.1.5 Organización del trabajo y conciliación	GRI 3-3 (2021)	
<b>Salud y seguridad</b>			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	6.1 Cultura People First 6.1.6 Seguridad, Salud y bienestar laboral	GRI 3-3 (2021)	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	6.1 Cultura People First 6.1.6 Seguridad, Salud y bienestar laboral Anexo I. Información complementaria	GRI 403-9 GRI 403-10	

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados	Comentarios
<b>Relaciones sociales</b>			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	3.2 Perspectivas de negocio	GRI 3-3 (2021)	
	3.2.3 Relación con los grupos de interés		
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	6.1 Cultura People First	GRI 3-3 (2021)	
	6.2.1 Impacto en la sociedad		
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	6.1 Cultura People First	GRI 2-30 (2021)	
	6.1.5 Organización del trabajo y conciliación		
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Anexo I. Información complementaria	GRI 3-3 (2021)	
<b>Formación</b>			
Políticas implementadas en el campo de la formación	6.1 Cultura People First	GRI 404-2	
	6.1.3 Desarrollo del talento		
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Anexo I. Información complementaria	GRI 3-3 (2021)	
	6.1 Cultura People First		
Accesibilidad	6.1 Cultura People First	GRI 3-3 (2021)	
	6.1.2 Diversidad, igualdad e inclusión		
<b>Igualdad</b>			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	6.1 Cultura People First	GRI 3-3 (2021)	
	6.1.2 Diversidad, igualdad e inclusión		
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	6.1 Cultura People First	GRI 3-3 (2021)	
	6.1.2 Diversidad, igualdad e inclusión		
Política contra todo tipo de discriminación y en su caso, de gestión de la diversidad		GRI 3-3 (2021)	

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados	Comentarios
<b>RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	07 Gobernanza	GRI 3-3 (2021)	
	7.1 Gobierno del marco normativo		
<b>Aplicación de procedimientos de diligencia debida</b>			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		GRI 2-23 (2021)	
		GRI 2-26 (2021)	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		GRI 3-3 (2021)	
		GRI 406-1 (2016)	
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	07 Gobernanza	GRI 3-3 (2021)	
	7.1 Gobierno del marco normativo		
<b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	07 Gobernanza	GRI 3-3 (2021)	
	7.1 Gobierno del marco normativo		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	07 Gobernanza	GRI 3-3 (2021)	
	7.1 Gobierno del marco normativo	GRI 2-23 (2021)	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	07 Gobernanza	GRI 2-26 (2021)	
	7.1 Gobierno del marco normativo	GRI 3-3 (2021)	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	6.1 Cultura People First	GRI 2-28 (2021)	
	6.2.1 Impacto en la sociedad		

**Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018**

Información solicitada por la Ley 11/2018	Anatado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI	Comentarios
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	6.1 Cultura People First 6.2.1 Impacto en la sociedad	GRI 3-3 (2021)	
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	6.1 Cultura People First	GRI 3-3 (2021)	
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	6.2.1 Impacto en la sociedad	GRI 3-3 (2021)	
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	6.1 Cultura People First 6.2.1 Impacto en la sociedad	GRI 2-29 (2021)	
Las acciones de asociación o patrocinio	Anexo I. Información complementaria	GRI 3-3 (2021)	
<b>Subcontratación y proveedores</b>			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	07 Gobernanza	GRI 3-3 (2021)	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	7.4 Extensión de la sostenibilidad a nuestros proveedores	GRI 2-6 (2021)	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		GRI 2-6 (2021)	
<b>Consumidores</b>			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	6.2 Nuestra contribución social 6.2.2 Comprometidos con nuestros clientes	GRI 3-3 (2021)	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	6.2 Nuestra contribución social 6.2.2 Comprometidos con nuestros clientes	GRI 3-3 (2021)	
<b>Información fiscal</b>			
Los beneficios obtenidos país por país	07 Gobernanza	GRI 3-3 (2021)	
Los impuestos sobre beneficios pagados	7.5 Transparencia fiscal	GRI 3-3 (2021)	
Las subvenciones públicas recibidas	Anexo I. Información complementaria	GRI 201-4	

**Anexo III. Índice de contenidos GRI y Agenda 2030 de la ONU**

**Índice de los contenidos GRI**

GRI Universal Standards 2021	ODS	Sección	Capítulo del informe donde se da respuesta
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
GRI 2-1 Detalles organizacionales			01. Carta del CEO
GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	-	-	01. Carta del CEO
GRI 2-1 Detalles organizacionales	-	-	02. Introducción, metodología y alcance
GRI 2-1 Detalles organizacionales	-	3.1.1 Origen y trayectoria	03. Nosotros
GRI 2-1 Detalles organizacionales			
GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	-	3.1.2 Organización y estructura	03. Nosotros
GRI 2-1 Detalles organizacionales	-	3.1.3 Modelo de negocio	03. Nosotros
GRI 2-1 Detalles organizacionales			
GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	-	3.1.4 Propuesta de valor y pilares corporativos	03. Nosotros
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	-	3.2.1 Entorno	03. Nosotros
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	-	3.2.2 Principales factores y tendencias ESG	03. Nosotros
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales			
413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	-	3.2.3 Relación con los grupos de interés	03. Nosotros
GRI 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales			
GRI 3-2 Lista de temas materiales			
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		3.2.4 Doble materialidad	03. Nosotros
GRI 2-23 Compromisos y políticas			
3-2 Lista de temas materiales			
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		-	04. Innovación
GRI 2-23 Compromisos y políticas			
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		5.1 Estrategia y gestión ambiental	05. Nuestro planeta
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales			
GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)			
GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)			
GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación		5.2 Lucha contra el cambio climático	05. Nuestro planeta

Índice de los contenidos GRI			
GRI Universal Standards 2021	ODS	Sección	Capítulo del informe donde se da respuesta
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 3-3 Gestión de los temas materiales 303-5 Consumo de agua			01. Carta del CEO
GRI 304: Biodiversidad		GRI 2-23 Compromisos y políticas	02. Introducción, metodología y alcance
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	-		03. Nosotros
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	03. Nosotros
GRI 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición GRI 3-3 Gestión de los temas materiales			03. Nosotros
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	-	GRI 303-5 Consumo de agua	03. Nosotros
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		6.1.5 Organización del trabajo y conciliación	06. Social
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva		6.1.6 Relaciones sociales	06. Social
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales 403-9 Lesiones por accidente laboral GRI 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales		6.1.7 Seguridad, salud y bienestar laboral	06. Social
GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés GRI 413-1 Operaciones con programas de participación de la Comunidad local, Evaluaciones del impacto y desarrollo		6.2.1 Impacto a la sociedad	06. Social
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	-	6.2.2 Protección de los consumidores	06. Social
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales 1 Detalles organizacionales GRI 2-23 Compromisos y políticas		7.1 Gobierno del marco normativo	07. Gobernanza
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales 23 Compromisos y políticas	-	7.2 Respeto de los Derechos Humanos	07. Gobernanza
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	-	7.3 Protección de datos y ciberseguridad	07. Gobernanza

Índice de los contenidos GRI			
GRI Universal Standards 2021	ODS	Sección	Capítulo del informe donde se da respuesta
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	-	7.4 Extensión de la sostenibilidad a nuestros proveedores materiales	07. Gobernanza
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido GRI 207-1 Enfoque fiscal	-	7.5 Transparencia fiscal	07. Gobernanza
GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	-	7.6 Gestión de los riesgos penales	07. Gobernanza
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales			08. Objetivos de desarrollo sostenible
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización GRI 303-5 Consumo de agua			Anexos I. Información complementaria